



JUEVES 1° DE DICIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 239
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

ORDEN: JUEZ C.C.Conc. Fa.,Inst., M. Ftas. Arroyito, Secretaría: Dra. Marta Abriola, en autos "ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO VELEZ SARFIELD DE TRANSITO C/ LUDUEÑA RUBEN DARIO Y OTRO - EJECUTIVO.-" EXTE: N° 2230609-, el martillero judicial Adalberto Demonte M.P.01-207, rematará el 5/12/2016 a las 10.30hs. En sala remates Juzgado de esta ciudad, automotor marca VOLKSWAGEN, MODELO GOL, Dominio FRU155.- Cond: sin base, dinero de contado, mejor postor, el adquirente abonará el importe total de la compra más com. Ley al martillero y más el 4% en concepto ley por Violencia Familiar e I.V.A. si correspondiere- Post. Mín:\$500- En caso compra en comisión el comprador deberá expresar apellido, nombres completos, DNI y domicilio del adquirente, teniendo este 5 días hábiles para ratificar la compra- revisar URQUIZA 760 -Consultas:Tel.03564-427935-15566028.- Portal de Subastas Electrónicas.LAURA ROMERO-PROSECRETARIA: Arroyito, 29 de Noviembre 2016.- 3 días - N° 81194 - \$ 1076,46 - 05/12/2016 - BOE

O/Juez. OF. EJC. PART. (JUZG.2ª Nom) de la ciudad de Bell Ville (Cba), - Autos "LA SOLUCION S.R.L. C/ PIANCATELLI, JORGE LUIS - EJECUTIVO" (Expte. N° 2247285). El Mart. Patricio M. Bognione M.P 01-2467, dom. Calle Alberdi N°169 Bell Ville, SUBASTARA el 15/12/2016 a las 10 hrs. en Sala de Remates del Colegio de Mart. de la sede sita en calle Entre Ríos 425, Bell Ville, el siguiente inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado a saber: LOTE DE TERRENO ubicado en Establecimiento el Carmen, Ped. Bell Ville, Depto. UNION, Pcia. De Córdoba, que según plano de mensura se designa como LOTE 0352-5553 y mide: al Nor- Este, (línea 1-B) 1.087,95 mts., al Sud-Este (línea C-B) 1.349,86 mts., al Sud-Oeste,(línea 2-C) 1.104,27 mts., y al Nor-Oeste, es una línea compuesta por dos secciones: la 1ª partiendo del vértice "2" hacia el Nor-Este (línea2-3) 415,06 mts., y la 2ª con igual orientación (línea 3-1) 935, 15 mts., lo que hace una Superficie Total de CIENTO CUARENTA Y

SIETE HECTAREAS, DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Linda: al Nor-Oeste, con polígono "A-1-3-2-D-A" ocupado por ruta provincial N°3, con quien linda, al Nor-Este, con camino público, al Sud-Este, con Parcela 352-5555, y para el Sud-Oeste, con Parcela 352-5353. El Dominio costa a nombre del Señor Jorge Luis Piancatelli D.N.I. 10.051.001, Inscripto bajo la Matricula 1468223, Nomenclatura Catastral RU D: 36 PED.3 HOJA: 352 Parc. 5553. OCUPACION: Por el Hijo del demandado Sr. Luis Alberto Piancatelli con su señora y tres hijos menores de 16, 11 y 7años. MEJORAS: se observan cuatro silos, dos casas de familia tres galpones e instalaciones para criar cerdos todo en buen estado de conservación y mantenimiento, para mayores detalles ver oficio de constatación. CONDICIONES: BASE: \$217.780,68, al mejor postor, dinero de contado en efectivo o cheque certificado, con el %20 de seña en el acto de remate, más el %4 sobre el precio para integrac. fondo prev. Violencia liar (art.24 ley 9505), mas comisión de ley del Martillero. Saldo al aprobarse la subasta (ult/parr. art. 589 C.P.C) a cuyo fin fijase una tasa de interés del %2 mensual no acumulativo .Post. Mínima no inferior al %1 de la base. Gastos de canc. de embargo y de inscripción a cargo del comprador. Quien compre en comisión deberá hacer saber Nombre, DNI y domic. del comitente en el Form. que se solicite a tal efecto (AR1233 serie A del 16/09/2014 pto. 23), debiendo ratificar compra y constituir domici. cinco días subsiguientes al remate, bajo aperc. Adjudicarse la compra al comisionado (art. 586 C.P.C.C). Si el día indicado resultare inhábil, se realizara el día hábil siguiente. TITULOS Y GRAVAMENES: Los que obran en autos. INFORMES y EXHIBICION: Al Mart. Horario comercial Tel. 0353-155622020. Fdo. Dra. Molina Torres de Morales Elisa Beatriz Juez de 1er.Instancia- Ofici., de 2016. Diario: El Sudeste y Boletín Of. Cba.

5 días - N° 80899 - \$ 3171,95 - 15/12/2016 - BOE

O. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba en autos "KUJUNDZIC MARKO - ASTRADA ANA ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - INCIDENTE DE TRANSFEREN-

SUMARIO

RematesPag. 1
Concursos y QuiebrasPag. 4
Declaratorias de HerederosPag. 5
CitacionesPag. 10
Presunciones de Fallecimiento Pag. 22
Rebeldías Pag. 23
Sentencias Pag. 23
UsucapionesPag. 23

CIA DE INMUEBLE (EXPTE.N°1496143/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros N° 344, 6º Piso, Oficina 51, rematará el día 7 de Diciembre de 2016 a las 10 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), UN LOTE DE TERRENO BALDIO, ubicado en Barrio Pueblo Sarmiento, de esta ciudad de Córdoba Capital, designado como lote 32 de la Mza. 16, con superficie de 229,68 m2. Nom. Cat: 02-24-029-032. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 57359 (11), a nombre del Sr. Marko Kujundzic. MEJORAS: calle de ingreso de asfalto, terreno rectangular, sin desniveles, perímetro delimitado y tapiado en su frente, fondo y uno de sus laterales, terreno sin construcciones, destechado, con piso de tierra. La zona cuenta con todos los servicios públicos municipales.- LIBRE DE OCUPANTES Y DE COSAS.-TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$93.709, dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero (5%) y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los treinta días de su realización sin depositarse el mismo, devengará un interés del 2% nominal mensual (Art. 589 CPC). Post. mínimas: \$5.000- Exhibición: 06/12/16 de 14 a 16 hs. Informes Mart. TE:0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Compra en comisión: Art. 586 del CPCC y Ac. Regl. N°1233/14. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT. Dra. Cecilia María Valdés. Secretaria. Of.25-11-16.-

5 días - N° 80991 - \$ 2797 - 07/12/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst. y 1° Nom C. y C. autos: "MONTRASI EDUARDO A. Y OTRO C/ MALDONADO, GONZALO J. Y OTROS – P.V.E. – ALQUILER- CUERPO DE EJECUCION - EXP. N° 1696286/36, el Mart. Marcelo B. Farías Obregón MP 01-1011 (Av. Colón 126 2° Piso), remat. el 06/12/2016 - 9:00 hs. en Sala de remates del Pod. Jud. (Arturo M. Bas N° 244 Subsuelo), inmueble insc. Mat. N° 319.940/8 Punilla (23-04). Titulares: Maldonado Ortiz, Arturo Rodolfo M.I. 7.983.514 (1/2) y Maldonado Ortiz, Gustavo Alberto M.I. 7.956.107 (1/2). Descripción: COCHE-RA: ubicada en subsuelo del edificio sito en Av. Libertad n° 12, cdad. de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla.- Unid. Func. 8: Posición SS-08; sup. cub. prop. 16,70 m².- Porcentual 1,49%. Catast.: 40; 00; Mz. 95; Parc 12; PH 8. N° Cuenta: 23042285842-9. Estado: desocupado. Cuenta con todos los servicios. Base: \$84.231, dinero efectivo, m/postor, 20% en acto remate como seña y a cuenta de precio, más comis. Mart. 3%, más 4% ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta c/transf. electr. en cta. Jud. N° 922/92231500 CBU 0200922751000092231506 c/más int. que corresp. en caso de no consig. saldo precio el comprador dentro de los 30 días de efectuada la subasta y hasta efvo. pago. Compra en Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Min.: \$5.000. Exhibición: 05/12/16 de 16 a 18 hs. Inf.: 155997785. Fdo.: Dra. Valdés, Cecilia María – Secretaria Of.: 24/11/2016.-

3 días - N° 81032 - \$ 1235,40 - 06/12/2016 - BOE

Por cta. y orden de JOHN DEERE CREDIT CIA FINANCIERA SA. los Mart. Eugenio Olcese M.P.01-629 y José L. Suppo M.P.01-1371, comunican por 3 días que Subastarán el día 22/12/2016, a partir de las 10 hs en Ruta 9 – Km 563 ½ de V. María (Galpón Depaoli), conforme el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. de C. el bien que se detalla y se exhibe, desde el día 15 al 21/12, (en hor. com. en el lugar de la subasta), Un TRACTOR marca JOHN DEERE, Mod. 6145J, origen Brasil, Motor J. Deere N° J06068T676249, de 145 HP, Chasis J. Deere N°:1BM6145JVBD001515, Dominio: CIP-17; equip. básico c/ cabina de aire acond., rodado del. 16.9-26 (R1), rodado trasero 18.4-38 (R1) duales, en el estado visto y que se encuentra. Sec. ord. en autos: "JOHN DEERE CREDIT CIA FINANCIERA SA. C/ PRIMO NELDO NESTOR, PRIMO NESTOR FABIAN Y PRIMO RUBEN FERNANDO S.H. S/ SEC. PREND." N° 3514/2016, Juzg. Nac. 1°Inst. en lo Com. N°4; a cargo Dr. Héctor H. Vitale - Juez; Sec. Int. N° 8 - Dra. Josefina Conforti, con sede en Cap. Fed.- Cond. de Venta: BASE U\$S 54.908 o a los cinco

(5) días hábiles posteriores, o sea el 29/12, con una reducción de la base del 25% en caso de no haber oferentes por la primera.- Post. Mín. U\$U 1.000.- Dinero de contado o cheq. certif. al mejor postor.- El ó los comp. abon. en el acto de la subasta el (10%) del imp. de su compra como seña, el IVA (10,5%) s/precio de compra, con más comisión de ley al Martillero (10%), saldo dentro de los 15 días hábiles bancarios de efect. la subasta a JOHN DEERE CREDIT CIA FINANCIERA S.A. - CUIT 30-70702485-9, mediante transf. bancaria en cta. cte. en pesos del Bco. Galicia y Bs. As., N° 7775/6 075/1, CBU: 0070075720000007775619, bajo apercib. de pérđ. de lo abon. sin interp. ni notif. previa alguna, con pérdida de las sumas abon. a favor de la pte. vendedora. En caso de abonar total o parcialmente en pesos argentinos, estos serán imputados al saldo en dólares estadounidenses, según la cotiz. de la divisa en Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, siendo los trám., gastos de transf., Ap. col. mart., levant. de med. cautel., pago de tasas, gtos.banc., y trasl. de la unidad, a cargo del adquirente.- Estando el bien en exhib. no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La unidad se entregará con certif., verific. policial e inf. de dominio, el costo de los mismos estará a cargo del comprador. Posesión de la unidad: Una vez cancel. el saldo del precio e inscripto en el Registro corresp. la transf. de dominio a nombre del comprador.- Subasta sujeta a aprob. por parte de J. DEERE CREDIT CIA FINANCIERA S.A.- Inf. a los Martilleros: L. de la Torre N° 475 – Villa María, Tel: 0353 - 156564771 / 154214934.- La entidad se reserva el derecho de adm. y perman.- Concurrir s/excep. c/docum. person. y constancias de CUIT/CUIL.- www.olcesecortezremates.com

3 días - N° 81072 - \$ 3163,02 - 02/12/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ STORINO GABRIEL OSCAR s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 18875/2013), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 06/12/2016, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un sedan 4 ptas. marca MERCEDES BENZ modelo E 320 dominio EMJ 383. Dra. Maria de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombes 1769 B° San Martín el día 05/12/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar.

2 días - N° 81109 - \$ 462,04 - 01/12/2016 - BOE

O.Juez 11ª Nom.Civ.y Com.en autos "MARANI

AGRINAR S.A. c/TORRELLES Adriana Angelica y Otro – EJECUCION PRENDARIA – Exp. N°1704462/36", Mart.Lucas Serrano MP 01-1603 domic. D.Funes 483 P°2 Cba., rematará 01/12/2016 a las 11:00 hs. en Sala de Remates del TSJ., Arturo M. Bas 244 Subsuelo de esta Ciudad, lo siguiente: una (01) Cosechadora marca MARANI AGRINAR modelo 2140 EV.V HE motor CUMMINS N°30559687, Chasis MARANI AGRINAR N°0153 uso privado dominio BJR-10 año 2007, de propiedad de TORRELLES ADRIANA ANGELICA, en el estado visto en que se encuentran, Condiciones: Base: \$ 150.000,00.- dinero de contado efectivo y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto de remate el 20% del Precio de Venta y Saldo al aprobarse la Subasta, con más la comisión martillero y el 4% Fondo para la Prev. de la Violencia Familiar (Ley 9505). Oferta Mínima \$ 5.000,00.- Compra en comisión (art. 586 C.P.C.) Suma superior a \$ 30.000, pago por transferencia electrónica. Exhibición: 28, 29 y 30 de Noviembre de 2016 de 13.30 a 16 hs. en Av. Gral. Savio N°4509 B°Ferreya Córdoba - Informes: al Martillero D. Funes N°483 P°2 Cba. – Tel. 155-194271. Of. Cba.14/11/2016.- Fdo. MIRO María Margarita (Secretario Juzgado de 1ra. Instancia).-

3 días - N° 78952 - \$ 719,13 - 01/12/2016 - BOE

O/Sr. Juez: 1ª Inst. y 1º Nom. C. y C.- Autos: "HERVAS FERNANDO C/ DIAZ MIGUEL ANGEL-EJECUCION PRENDARIA-" (EXPTE. N° 2340837/36), Mart. Rubén R. PERALTA, M.P. 01-894, con dom. en calle León Schneider n° 4385, rematará el día 01/12/16 a las 10:00 hs., en la sala de Remates del T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 S.S. de la Ciudad de Cba., el siguiente automotor: DOMINIO FFL162; Marca: FIAT; Modelo: UNO FIRE 1242 MPI 8V; tipo: SEDAN 5 PTAS; AÑO: 2005; Motor Marca: FIAT; N° de Motor: 178E80116597775; Chasis Marca: FIAT; N° de Chasis: 9BD15827664763099 con equipo de GNC, inscripto a nombre de Diaz Miguel Angel, D.N.I. N° 28.854.180, en el estado visto que se encuentra. Gravámenes: según Informe Registro Automotor agregado en autos.- CONDICIONES: BASE \$30.000, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del importe total de la compra con más la comisión de ley del Martillero (10%) , más 4% Ley 9505, saldo al aprobarse la Subasta con más los intereses en los términos del Art. 589 C.P.C., mediante transferencia electrónica en la Cta. a la vista abierta para los presentes autos en Bco. Cba. Suc. Trib.; Postura Mínima \$ 5.000.- Son a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que correspondan.- Comprador en comisión (586 C.P.C.)

y cumplimentar AR 1233/14 TSJ.- La posesión será entregada, previa inscripción registral del automotor a nombre del adquirente. Exhibición: calle Av. B. de O'Higgins n° 4440, días 24, 25, 29 y 30 de Noviembre, de 15:30hs a 17:00 hs. Informes al Martillero TE/Cel. 0351-155488707. Fdo: Dra. VALDES Cecilia María –SECRETARIA- Of. Córdoba, 14 de Noviembre del 2016.-

3 días - N° 79103 - \$ 1527 - 01/12/2016 - BOE

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 15 de Diciembre de 2016, a partir de las 12:00 horas, 5 unidades por cuenta y orden de FCA SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: NYS622, PUNTO ATTRACTIVE 1.4 8V, 2014; OKW801, PALIO WEEKEND ADVENT, 1.6 16V, 2014; NNZ027, SIENA FIRE 4P 1.4 MPI 8V HP BZ, 2014; LAG231, UNO 5P FIRE 1242 MPI 8V, 2012; FGD439, PALIO FIRE 5P 1242 MPI 16V, 2005; en el estado en que se encuentran y exhiben los días 12, 13, y 14 de Diciembre de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en Ruta 36 Km 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha miércoles 14 a las 10 horas en el mismo domicilio; 6 unidades por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. Y/O ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: NJI406, 207 COMPACT ACTIVE 1,4 N 5P, 2013; INJ927, CITROEN C4 5P 1.6I 16V X, 2010; PEU011, RENAULT NUEVO LOGAN EXPRESSION 1.6, 2015, KWO784, 307 XS 1.6 5P 110CV, 2012; KPV580, FIAT, UNO 1.4 8V, 2011; LWV303, CLIO 5P 1,2 PACK II, 2012; en el estado que se encuentra y exhibe del 8 al 14 de Diciembre de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Martes 13 a las 11:00 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al

"Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos cinco mil (\$5.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.-La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral,

de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadia por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a FCA SA de Ahorro Para Fines Determinados y/o BBVA Banco Francés S.A. y/o PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A y/o Rombo Cia Financiera SA, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 79977 - \$ 1359,12 - 01/12/2016 - BOE

O: Juzg. 1° Inst y 4° Nom, V.María en autos GRASSO TOMAS c/ SAN MARTIN Pablo Andres – Ejecutivo" (Expte N° 1884472), Eugenio M. Olcese M.P.01-629, subastara el 16/12/2016, a las 9:30 hs, en la Sala de Remates del Tribunal (G.Paz 331-PB): Pick-Up Marca FORD, Modelo RANGER DC 4 X 2 XLT 2.8L D, Motor marca INTERNACIONAL N° C35197116, Chasis marca FORD N° 8AFDR12H76J477780, año 2006, Dominio FKJ-510.- En el estado visto en que se encuentra: SIN BASE Incrementos mínimos de posturas \$ 1.000.- Dinero de contado, al mejor postor, con más IVA e Impuestos a las ganancias, si corresponde según informe fs 74. Debiendo abonar en el acto de subasta el 20 % del importe de la compra, con mas comisión de ley, y el aporte 4%, (Fondo prevención Violencia Familiar), resto al aprobarse la subasta en la cuenta a la vista de uso judicial en el Bco de la Pcia de Cba Suc Villa María, para estos autos. Compra en comisión de deberá cumplimentar A.R. 1233 Serie A pto 23 16/09/2014 del TSJ, antes de ingresar a la Sala de Remates.- Revisar en Mercedarios esq Uritorco, Villa María días 14 y 15 de Diciembre en horario de 17 a 18hs.- Mas datos al Martillero L de la Torre N° 85 – Te: 0353-156564771 de 17 a 20 hs. Villa María – Dr. Pablo Menna-Secretario.- Oficina 15 / 11/16.-

2 días - N° 80579 - \$ 507,48 - 16/12/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst. 2a. Nom. C.C.C. y Flía – Sec. N°3 – C. Paz, en: "CIRES, RAQUEL ESTELA C/ TACCONE, OSCAR BLAS Y OTRO –P.V.E.- EXPTE.129151"; el Mart. Del Riego, (01-0427), con domic en V. F. Lopez 187, C. Paz, rematará el 01-12-16, 11.00 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en la Sala Rtes de Tribunales, sita en J. Hernández 542, Salón en Playa Estacionamiento de J. Hernández y Los Artesanos: Der y Acc al 50% s/ INMUEBLE Matríc 3999.928(31-06), desig Lte 3, Manz "31", ubicado M.Moreno 53 (no a la vista), Alta Gracia.- 9,50 ms. de fte. por 35,50 ms.de fdo., figura irregular.- SUP: 285,69 ms2.- Consta de cocina-comedor, dos dormitorios y baño completo, patio.- Ocupado por ocupante. Servicio de luz y agua. BASE: \$ 27.584.- Post. Mínima: \$ 1.000.- Condic: Ctdo ó cheque certif, mejor postor debiendo el comprador abonar en el acto el 20%, más comisión 5%, mas 4% p/Ley 9505 y decreto N°480/14.- El saldo al aprobarse la subasta, con interes si correspondiere. Compra en comisión art. 586 C.P.C. Informes: 421-2141 - Fdo Dr. Mario G. Boscatto.- Secretario.- C.Paz, 24/11/16.-

3 días - N° 80652 - \$ 1007,70 - 01/12/2016 - BOE

EDICTO: O/ Juez C.C. 29 Nom. (Conc. y Soc. N° 5) autos "LO CELSO FLEURENT JUAN EDUARDO RAMON – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (N°2763960/36), Hernán F. Dei Rossi (M.P 01-1552), 27 de Abril 2210, Cba., rematará el 02/12/16 a las 10,00 hs. en Arturo M. Bas 262: Oficina 6° piso "I" de calle Duarte Quirós 545, Sup. cub. propia 27,73 m., Matrícula 519872/64 (11); desocupada; base \$180.000. Post. Mín. \$2.000, 20% como seña, contado efvo. más com. Mart., sellos prop. y 4% Ley 9505, saldo a la aprob por transf. bancaria; incumplim. Trib. optará por rescindir vta. c/ pérdida seña o exigir cumplim. más 3% mensual desde vto. originario, sin perj. de mayores daños. Aprob. sub. post. a 30 días, comp. consig. saldo o pagará 2,5% mensual. Compra com: art. 586 CPCC. No se admite cesión derechos emergentes de subasta. Concurrir c/DNI. y CUIT/CUIL. EXHIBICION: 30/11 y 01/12 de 15 a 17hs. Informes: 0351- 155296161-4892655 www.martillerodeirosi.com y Cr. Leonardo Fondacaro, 0351-153144828. Fdo: Ana Rosa Vazquez- Secretaria. Of. 21/11/16.

5 días - N° 80283 - \$ 1556,50 - 02/12/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber a los interesados que en autos "SUAREZ, DIEGO FACUNDO – QUIEBRA

PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N°2908229/36) la síndico designada Cra. Paola Verónica Gonella, constituyó domicilio a los efectos legales en calle San Lorenzo N°343, 1° Piso, Depto. B de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hs. Oficina, 23/11/2016. Fdo: Laura Máspero Castro de Gonzalez – Prosecretaria Letrada

5 días - N° 80581 - \$ 247,50 - 06/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos: "DELLACECCA, DANIS EVALOS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2850275/36), el Cr. Patricio Rogelio Citati Luque aceptó el cargo de Síndico y constituyó domicilio procesal en calle Av. Gral. Paz N°108, 2° Piso, B° Centro, de esta Ciudad. OF.: 25.11.16.

5 días - N° 80848 - \$ 717,70 - 05/12/2016 - BOE

JUEZ SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA PRIMERA NOMINACION C.C.C.C Y FLIA BELL VILLE (PCIA. DE CORDOBA) DRA. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, SECRETARIA NUMERO UNO. AUTOS CARATULADOS: "OSES, JUAN CARLOS-QUIEBRA PROPIA" (EXPTE. N° 2798632). POR SENTENCIA NUMERO: 37 DE FECHA 12/10/2016: RESUELVO: I) Declarar la QUIEBRA del señor Juan Carlos Oses, DNI N°13.648.670, con domicilio real en calle H. Yrigoyen n°501 de la localidad de Ballesteros (Provincia de Córdoba), en los términos de los artículos 288 y 289 de la LCQ. II)... III)... IV) Ordenase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico a designarse, los bienes de aquel. V) Prohíbese a los terceros realizar pagos al fallido, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces. VI)...VII)- Ordénase interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, a cuyo fñj deberá oficiarse a CORREO ARGENTINO delegación Ballesteros, y para que esa correspondencia sea depositada en el Tribunal y posteriormente proceder a su entrega al Síndico. VIII)-...IX)- Procédase a la incautación de los bienes y papeles del fallido, oficiándose al Oficial de Justicia de la Sede, para el inmediato cumplimiento de esta medida, que se realizará juntamente con el Síndico, bajo aperebimientos de ley. X)...XI) A los fines de la verificación de créditos de los acreedores, fijase como fecha hasta la cuál podrian presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Cra. María Gabriela Roncaglia matrícula profesional 10.09954.8 con domicilio procesal constituido en Av. Italia N°60 de esta ciudad de Bell Ville, la del día, 16 (16) de febrero del año 2017. XII)- Señála-

se como fecha para la presentación del Informe Individual del Síndico, el día 04 de abril del año 2017. XIII)- Señálese como fecha a los fines de la presentación del Informe General del Síndico, el día 19 de mayo del año 2017. XIV)- Notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Pcia. y A.F.I.P Y A.N.S.E.S. XV)- Ordenar al concursado, la publicación de edictos en la forma prevista por el artículo 27 y 28 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación del domicilio del fallido (conforme A.R. del TSJ N°29, Serie "B" del 11/12/01). XVI) Emplazar a la Sindicatura para que en el plazo de 30 días realice el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10 de la ley 24.522. Fdo: Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, JUEZ. OFICINA, 25 /11/2016.

5 días - N° 80853 - \$ 3724 - 06/12/2016 - BOE

Se hace saber que en autos "WALTER Y MAURICIO FAILLA S.H.- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" – (Expte N°2435635/36)", que tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. 1), Secretaría Unica, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se practicó regulación de honorarios por Sent. N° 602 del 11/11/2016.- Of.:30/11/2016.-

2 días - N° 81229 - \$ 247,48 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. C. y C. Conc. y Soc. N° 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "VANAY, Ana Bella Del Valle - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" EXPTE. 1899620/36 ha resuelto por Sentencia N° 90 del 25/11/2016, declarar en estado de quiebra por incumplimiento del acuerdo preventivo a la Sra. Ana Bella Del Valle Vanay D.N.I. 13.226.977, con domicilio real en Ruta N° 13 Km. 31 de la Localidad de Villa del Rosario, de esta ciudad de Córdoba. Asimismo, se resolvió: prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza; hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico, hasta el día 27/12/2016, en los términos de los arts. 126 y 200 de la LCQ. Presentación del informe individual de créditos: hasta el 13/03/2017; informe general: hasta el 27/04/2017. La Sentencia de verificación será dictada el día 30/03/2017. Intimar a la deudora para que, en el plazo de 24 hs., entregue al funcionario concursal

los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico designado: Cra. Cecilia del Valle Díaz. Domicilio: San Luis 695, Córdoba ciudad. Of. 29/11/2016

5 días - N° 81254 - \$ 2856,10 - 07/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO: JUZG. 1ª INST. 3ª NOM. CIV. Y COM. SEC. N° 5, cita a los herederos del causante y fallido Roberto Juan Cravero, en autos caratulados: Expte. 529372 "CRAVERO, ROBERTO JUAN (HOY SU PATRIMONIO) – QUIEBRA PEDIDA" para que lo sustituyan y comparezcan a estar a derecho y unifiquen personería en el plazo de 20 días, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin notifíquese de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC, sin perjuicio de las notificaciones a los que tengan domicilio conocido, el que podrá ser denunciado por el compareciente. Recaratúlese la causa. Fdo: Dr. Carlos Viramonte (Juez) Dra. Nora Carignano (Secretaria)

5 días - N° 77773 - \$ 522,35 - 06/12/2016 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Inst. C.C. 13ª Con. Soc. 1 Sec. de la Ciudad de Córdoba Dr. Carlos Tale, por sentencia N° 620 del 21 de noviembre de 2016 dictada en los autos caratulados "TENDENCIAS GROUP S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 2912501/36", resuelve declarar la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE TENDENCIAS GROUP S.R.L. CUIT: 30-71438845-9 con domicilio en calle Esquiú N° 1376, Dpto 3, Bº Pueyrredon de la Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad de Córdoba, bajo la Matrícula N°17.657-B del año 2014; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante la Síndico Concursal Cra Estela María Ané con domicilio en Av Gral Paz N° 108, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 21 de febrero de 2017. Fdo.: Dr. Carlos Tale (JUEZ)

5 días - N° 81023 - \$ 1583,50 - 07/12/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra Inst., 1ra Nom. en lo C.C.C y Flia. de Marcos Juárez, Dr. José M. Tonelli, Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en autos: "TOIA, NOLBERTO DANIEL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2401112), ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° 598, de fecha 23/11/2016. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO 1º) Disponer la fecha de la realización de la audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la LCQ para el día 23 de junio de dos mil diecisiete a las 9,00 horas; 2º) Disponer la fecha

de vencimiento del plazo de exclusividad, el día 03 de julio de dos mil diecisiete; 3º) Ordenar la publicación de edictos haciendo conocer la presente decisión cuyo cumplimiento estará a cargo de la concursada en los términos del art. 27 y 28 de la L.C.Q.- Fdo. Dr. José M. Tonelli (Juez).-

5 días - N° 80526 - \$ 1450,30 - 02/12/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

JESUS MARIA, La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civ. y Ccial., Conc. y Flia. de Jesús María—Sec. Dos--, en los autos caratulados: "CEJAS, Candelario Emilio y OTROS, DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte. N° 2874070): Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del/la/s causante/s, Sr/a. CANDELARIO EMILIO CEJAS, ELVIRA LORENZA VILLARREAL y ALICIA GUILLERMINA CEJAS, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo. Cecilia María Ferrero –Juez--, Andrea Scarafía de Chalub—Secretaria.-

1 día - N° 80731 - \$ 200,90 - 01/12/2016 - BOE

El juez de 1ª Inst y 47 Nom Civ.y Com. de Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BITCHATCHI, RAFAEL DNI N°6.487.448 y CABANILLAS, DELIA ROSA DNI N°7.319.229.en autos caratulados: BITCHATCHI RAFAEL CABANILLAS DELIA ROSA DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.2907680/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/11/2016 Juez: Fassetta, Domingo Ignacio- Carranza Astrada, María Catalina-Prosecretario Letrado

1 día - N° 81236 - \$ 199,70 - 01/12/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación de Jesús María, Provincia de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante OSCAR ADOLFO COPETTI en autos caratulados "COPETTI OSCAR ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS –" Exp. 3335501, por el término de treinta días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 30/11/2016. Juez: Ferrero, Cecilia María; Andrea Scarafía de Chalub, Secretaria.

1 día - N° 81340 - \$ 211,58 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTEGA, Victor Hugo y GOMEZ, Paula Leonidas. En autos caratulados "ORTEGA, Victor Hugo - GOMEZ, Paula Leonidas– Declaratoria de Herederos" (Expte 2905612 N° /36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/11/2016. JUEZ: GUILLERMO CESAR LAFERRIERE; SECRETARIO: NICOLAS MAINA. -

1 día - N° 80105 - \$ 80,78 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1º Inst. y 40º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos "GENER Elena Argentina–Declaratoria de Herederos"(Expte. N° 2911456), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GENER Elena Argentina, DNI F3.231.133, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21/11/2016.- Fdo.: MAYDA Alberto Julio-Juez.- Castagno De Girolimetto Silvana Alejandra-Prosecretario.

1 día - N° 80505 - \$ 74,57 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores de Francisco Carlos JUAREZ en autos caratulados JUAREZ FRANCISCO CARLOS –DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2912137/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Octubre de 2016. Fdo: Dr. Sueldo Juan Manuel, Juez. Dr. Alejandro José Villada, Secretario

5 días - N° 80653 - \$ 378,60 - 12/12/2016 - BOE

ALTA GRACIA - La Señora Juez de 1ª Instancia Civil Comercial Conciliación y Familia de Alta Gracia Secretaria N° 1 Dr. Cattaneo sita y emplaza a los herederos y acreedores de De La Rua Gladys del Valle en autos caratulados "De La Rua, Gladys del Valle - Declaratoria de Herederos" Expediente 2923248 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia. Graciela María Vigilanti . Juez. Alta Gracia, 24 de noviembre de 2016 -

1 día - N° 80664 - \$ 176,60 - 01/12/2016 - BOE

JESUS MARIA, La Sra. Juez de 1ra. Inst., y 2da. Nom. en lo Civ. y Ccial., Conc. y Flia. de Jesús María--Sec. Dos, en los autos caratulados: "CAPROLI, Teresa --DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expdte SAC JM N° 2618815) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del/la causante Sr/a. TERESA CAPROLI, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo. Ferrero, Cecilia María --Juez--, Bonaldi, Hugo Luis Valentín --Prosecretario Letrado--

1 día - N° 80724 - \$ 182,30 - 01/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com., Dr. Vanzetti, Horacio Enrique; Secretaría a cargo de la Dra. Pignatta, Maria Cristinaa cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SEIJO, ADRIANA HAYDEÉ, en autos caratulados "SEIJO ADRIANA HAYDEÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Exp. N° 3358864, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 22/11/2016.-

1 día - N° 80755 - \$ 145,40 - 01/12/2016 - BOE

EDICTO COSQUÍN.- La señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. Daniel Roberto Fernández -- para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC), en autos caratulados "FERNANDEZ, Daniel Roberto -- Declaratoria de Herederos -- Expte. N°: 2895889"- Cosquín, 10 de Noviembre de dos mil dieciséis.- Fdo.: Dra. Silvia Elena Rodríguez (Juez), Dra. Odicino Chuchan, Vanina Andrea (Secretaria).-

1 día - N° 80767 - \$ 237,14 - 01/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Deán Funes, en autos: "ZAPATA JUAN ALEJO -- Declaratoria de Herederos;" Expte. 2802889, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN ALEJO ZAPATA, para que dentro de los treinta días (art. 2340 CCCN) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.

modif. Ley 9.135). Deán Funes, 18 de noviembre de 2016.- JUEZ: Emma del Valle MERCADO de NIETO; Casal de Sanzano, María Elvira, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 80782 - \$ 203,30 - 01/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil, Comercial de 8º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos los que se consideren con derecho a la herencia de DELL ORTO, Elena Ester, en autos caratulados "DELL ORTO, Elena Ester - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°2905831/36, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. RUBIOLO, Fernando Eduardo (Juez); MIR, Raquel Inés (Secretario)º

1 día - N° 80850 - \$ 172,10 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 28a. Nom. en lo Civil Y Comercial de la ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de PIBER, CRISTINA TERESA en autos caratulados PIBER, CRISTINA TERESA-Declaratoria de Herederos -- Expte. N° 2917189/36 por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio y tomar participación; bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23/11/2016. Laferriere, Guillermo César, Juez. Maina, Nicolás, Secretario.-

1 día - N° 80864 - \$ 173,30 - 01/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst C.C.C.F.C.N.J.P.J.Y F de la ciudad de Oliva, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Don BARRERA LUIS RAMON para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BARRERA LUIS RAMON -- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3338560), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. CALDERON de STIPLISICH, Lorena Beatriz -- Juez - Dr. NAVELLO, Víctor Adrian - Secretario - Oliva, 23 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 80914 - \$ 70,20 - 01/12/2016 - BOE

Río Cuarto, El Señor Juez en lo Civil y Com. de 1º Inst. y 1º Nom en los autos caratulados "CORDERO PEDRO OMAR DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp N° 2933058" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. PEDRO OMAR CORDERO, L.E. N° 6.643.056, para que en el término de TREINTA DIAS (30) hábiles, comparezcan a estar a dere-

cho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 30 de Septiembre de 2016.- FDO: Dr. JOSE ANTONIO PERALTA: Juez..Dr. MARCIAL JAVIER .RODRIGUEZ ARRIETA: Secretario.-

1 día - N° 80998 - \$ 170,30 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FALCA, EDITH ELVA en autos caratulados "FALCA, Edith Elva - Declaratoria de Herederos -" Expte. N° 2890344/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/10/2016. Fdo. Dr. Héctor Gustavo Ortiz (Juez); Dra. María Alejandra Romero (Secretaria).-

1 día - N° 81162 - \$ 185,66 - 01/12/2016 - BOE

Bell Ville. el Sr. Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nom. en lo Civil y Com. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Juárez, Pedro Segundo, en los Autos caratulados: "JUAREZ PEDRO SEGUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3322368), para que en el termino de treinta (30) días corridos a partir de la ultima fecha de publicacion comparezcan a estar a derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. AMIGÓ ALIAGA, Edgar - JUEZ - VIOLA, Paola María Gabriela PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 81192 - \$ 207,98 - 01/12/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. PEDRO JUAN RAPPACHIANI, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en autos: "RAPPACHIANI, PEDRO JUAN" -- Declaratoria de Herederos (Expte. 2917484), bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C y Com). Marcos Juárez, 01/12/2016. TONELLI, José María(Juez). DE OLMOS FERRER, Estefanía (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 81196 - \$ 216,62 - 01/12/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. PEDRO RAÚL RAPPACHIANI, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en autos: "RAPPACHIANI, PEDRO RAÚL" -- Declaratoria de Herederos (Expte.

2917434), bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C y Com). Marcos Juárez, 01/12/2016. TONELLI, José María(Juez). DE OLMOS FERRER, Estefanía (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 81197 - \$ 227,42 - 01/12/2016 - BOE

EDICTO: Río Tercero. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civil, Com., Conc. y Fam. Río Tercero, Secretaría N° 5 Dr. Vilches, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de BAEZA FRANCISCO, DNI N° 13.061.461 en autos "BAEZA FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2958288)" para que en el término de 30 (treinta) días siguientes a la fecha de la última publicación de edictos y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, Noviembre de 2016.

5 días - N° 79147 - \$ 869,50 - 01/12/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ra. INS, 10a. NOM C Y C, CBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE NOVAU JOSE ANTONIO, D.N.I. N° 06.586.279, EN AUTOS "NOVAU JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. NRO. 2901720/36" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30) A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. CBA, 14/11/16. FDO: JUEZ: DR. R. GARZON MOLINA, SECR. DRA. G.E. LOPEZ

5 días - N° 79871 - \$ 344,10 - 02/12/2016 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Com., Con. Y Flia. de Carlos Paz – Secretaría N° 1, en autos "GARRACINO, JUAN OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2973490), CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JUAN OSCAR GARRACINO D.N.I. 8.353.407 para que en el término de treinta días (30) siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Andrés Olcese – Juez. Giordano de Meyer – Secretaria.

5 días - N° 80006 - \$ 402,75 - 02/12/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HEC-

TOR EDMUNDO MORGANTE SHEPHERD en autos caratulados "MORGANTE SHEPHERD HECTOR EDMUNDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte. N° 2226649, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 07 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 80030 - \$ 397 - 07/12/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE RAUL PAEZ en autos caratulados "PAEZ JORGE RAUL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2892849, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 14 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 80031 - \$ 353,30 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERRO, MARÍA DEL VALLE en autos caratulados FERRO, MARÍA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2903786/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/10/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

5 días - N° 80232 - \$ 322,25 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR GOMEZ en autos caratulados GOMEZ, HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2686876/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/06/2015.– Juez: Mayda Alberto Julio –Sec: Vidal Claudia Josefa

5 días - N° 80238 - \$ 303,85 - 02/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 17º Nom. C.C. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CACERES ERNESTO MARIA en autos caratulados: "CACERES ERNESTO MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. 2892570" para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de ley.

Cba., 21 de noviembre de 2016. Fdo.: Dra. Beltramone, Verónica Carla (Jueza) - Dra. Carubini, Andrea Fabiana (Secretaria)

5 días - N° 80265 - \$ 378,60 - 05/12/2016 - BOE

Río Tercero - El Señor Juez de 1º Instancia, 1º Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMES ESTELA, en los autos caratulados: "GOMES, ESTELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 2597721", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22/11/2016. Juez de 1RA. Instancia: Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - Secretario Juzgado de 1RA. Instancia: Dra. LOPEZ, María Alejandra.

1 día - N° 80300 - \$ 104,24 - 01/12/2016 - BOE

La Señora Jueza del Juzgado de 1º Inst. C.C. CON.FLIA.CTROL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS-S.C.- de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Señor AQUILES JUAN SOLDANO en autos: "SOLDANO, AQUILES JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 3315567; por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro del término de treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. MORTEROS, 21/11/2016. FDO.: Dra. Delfino, Alejandrina Lía - Juez; Dra. Almada, Marcela Rita - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 80367 - \$ 103,32 - 01/12/2016 - BOE

AUTOS: FLORES ROBERTO JESUS -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2902234/36. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 16A. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días completos y continuos siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Fdo. Bruno de Favot Adriana Luisa- Secretaria. Yacir Viviana Siria. Córdoba, 10 de Noviembre de 2016.

1 día - N° 80489 - \$ 143,30 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 37º Nom. en lo Civ y Com, Cdad de CORDOBA. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alejandro Javier Montero D.N.I. N° 21.398.583, en autos: "MONTERO, Alejandro Javier- DECLARATORIA

DE HEREDEROS Expte. N° 2857627/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art.240 CCC). Cba, 11 de Noviembre de 2.016. Fdo.: Pueyrredón, Magdalena: Juez,; Martínez De Zanotti, María Beatriz: Secretario.-

5 días - N° 80543 - \$ 500,50 - 06/12/2016 - BOE

el Sr. Juez de 1 inst. y 42 nom de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Arcelia Vaca en autos "SIRAVEGNA, HECTOR DANTE - VACA, MARIA ARCELIA- declaratoria de herederos" Expte. N° 1295170/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 20 /09/2016. Fdo.: Sueldo J. Manuel, Juez - Pucheta De Tienzo Gabriela M, Sec.-

2 días - N° 80613 - \$ 125,22 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. en autos: 2892201 - ALARCON, OSCAR GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial...- Fdo. GUADAGNA ROLANDO OSCAR - JUEZ – LOPEZ SELENE CAROLINA IVANA - SECRETARIA Río Cuarto, 30/03/2016.-

1 día - N° 80623 - \$ 89,06 - 01/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civ. y Com, Sec N° 9, en los autos ARIAS ANDRES- Decl. de Hered." (Expte. N.º2.906.787), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANDRES ARIAS DNI 6.635.859.- para que en el término de treinta(30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 04 de Noviembre de 2016.. Fdo. Dra Cecilia Sangroniz Sec. Rita F de Barbero -Juez.

1 día - N° 80645 - \$ 75,95 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ SARA ALICIA en autos caratulados GOMEZ SARA ALICIA – Declarato-

ria de Herederos – EXPTE. N° 2909809/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba., 09/11/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 80708 - \$ 61,69 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEAL, ANTONIO CELESTINO en autos caratulados LEAL, ANTONIO CELESTINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2912531/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/11/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martín

5 días - N° 80710 - \$ 333,75 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARQUEZ, GLADYS OFELIA en autos caratulados MARQUEZ, GLADYS OFELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2792047/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 17/11/2016. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: García Sagués José Luis

1 día - N° 80711 - \$ 65,14 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OVIEDO, CUSTODIO en autos caratulados OVIEDO, CUSTODIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2910238/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/11/2016. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María. Prosec.: Martina Pablo Gustavo

1 día - N° 80713 - \$ 65,37 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICOLASA DEL CARMEN PEREYRA en autos caratulados PEREYRA, NICOLASA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2798475/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30/06/2016. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio

Leopoldo (h)

1 día - N° 80715 - \$ 66,29 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Secretaría N° 3, de la ciudad de Río Tercero. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. JUAN JOSE PERTICAROLLI Y/O JUAN JOSÉ PERTICAROLI, D.N.I. N°6.632.342., en autos "PERTICAROLLI Y/O PERTICAROLI JUAN JOSE O JUAN JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°2911656 - CUERPO N° 1", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 19/10/2016. Juez: Mariana Andrea Pavón - Secretaria: María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo

1 día - N° 80716 - \$ 105,85 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESPERANZA CELIA RODRIGUEZ en autos caratulados RODRIGUEZ, ESPERANZA CELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2899213/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15/11/2016. Juez: Rubiolo Fernando - Pesqueira Lorena Mariana

1 día - N° 80717 - \$ 62,84 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1ª Inst. y 28ª Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Agustín Romero y de María Juana A. Ledesma o María Tomasa Argentina Ledesma O María Tomasa A. Ledesma O Argentina María Tomasa Ledesma O Argentina María Tomasa Ledesma, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en: "ROMERO AGUSTÍN – LEDESMA MARIA JUANA A., LEDESMA MARIA TOMASA ARGENTINA O LEDESMA MARIA TOMASA A. O LEDESMA ARGENTINA MARIA TOMASA O LEDESMA MARIA TOMASA O LEDESMA ARGENTINA MARIA TOMASA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2385128/36" Fdo: Dr. Laferriere, Guillermo C.–Juez–Dr. Maina, Nicolás.–Secretario. Cba., 14-09-2016

1 día - N° 80718 - \$ 139,43 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 49º Nominación en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos

ros, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PIETRARELLI, MARIA JOSEFA ADORNA DNI 2.468.670, a comparecer en autos: "FILIPPI, LUIS JOSE-PIETRARELLI, MARIA JOSEFA ADORNA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 902123/36)", por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13 de Octubre de 2016. Dr.- Dra. Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina- Secretaria

1 día - N° 80749 - \$ 69,51 - 01/12/2016 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1° I.C.C.FLIA. 4° Nom. de Villa María, Sec.8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes GRACIELA MARIA ROSA MENEGHINI y JORGE OMAR RIZZI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art.6° C.C.C.de la Nación -ley 26.994-en adelante C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MENEGHINI GRACIELA MARIA ROSA-RIZZI JORGE OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (EXPTE.2875625) .-Fdo. DR. ALBERTO RAMIRO DOMENECH-JUEZ; DRA MARIA VICTORIA SALUSSO-PROSECRETARIA .- VILLA MARIA, 12/10/2016.

1 día - N° 80766 - \$ 90,21 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRERA, SUSANA EDITH DNI N° 12.365.818 en los autos caratulados, "BARRERA, SUSANA EDITH - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2885576/36", para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación, bajo apercibimiento de ley.- CORDOBA, 13 de Octubre de 2016.- Lucero, Héctor Enrique, Juez. Moreno, Natalia Andrea, Prosecretaria.-

1 día - N° 80769 - \$ 79,63 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° instancia y 50° Nomin. en lo Civil y Comercial de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CRISTOBAL DEL PILAR SANTILLAN DNI N° 6.361.600, en los autos caratulados, EXPEDIENTE: 2866222/36 - SANTIILLAN, Cristobal Del Pilar - DECLARATORIA DE HEREDEROS., para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.- CORDOBA, 13 de octubre de 2016.- Dres. Benite de Baigorri Gabriela Juez Trogrlich de Bustos, Marta Prosecretaria

1 día - N° 80770 - \$ 91,36 - 01/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 36 Nom. En lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ROBERTO CARRIZO en los autos caratulados "CARRIZO LUIS ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2898264/36", por el término de treinta días, y bajo apercibimiento de ley. Fdo Abellana Roman Andres Juez De 1ra. Instancia. Ovejero Maria Victoria - prosecretario Letrado. Cba. 26/10/2016.-

1 día - N° 80771 - \$ 58,70 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. 1a. Nom. Sec. 1 (exc. Sec. 2) de la Cdad. de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante MARIA CRISTINA COLOMA, D.N.I. 11.052.108 en autos caratulados "COLOMA Maria Cristina-Declaratoria de Herederos-Expte. 2794578 para que dentro del plazo de veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial en los términos del art. 2340 del CCyCN. Villa Carlos Paz, 17/11/2016. Fdo. GIORDANO de MEYER, Maria Fernanda. Sec. Juzg. 1ra. Inst."

1 día - N° 80772 - \$ 111,37 - 01/12/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst y 2° Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PIERSIMONI EDUARDO, en autos caratulados: Piersimoni Eduardo - Declaratoria de Herederos - Expte. 2951301, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 22/11/2016. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los A. Rabanal, Sec

1 día - N° 80788 - \$ 75,26 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 15° Nom. de la Ciudad de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Norma Beatriz Pereyra, en autos "PEREYRA, Norma Beatriz-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°:2885613/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.).

Córdoba, 03/11/2016. Fdo: González De Robledo, Laura Mariela (Juez), Cufre De Boratto, Analía (Prosecretario)

1 día - N° 80812 - \$ 94,35 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1° Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VIDELA ROMUALDO; ORTEGA MARÍA LUISA DIEGA y VIDELA, RICARDO JULIO ALFREDO en autos caratulados VIDELA ROMUALDO - ORTEGA MARÍA LUISA DIEGA - VIDELA, RICARDO JULIO ALFREDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1978465 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 03/05/2016. Juez: Cristina C. Coste de Herrero - SEC: Nelson Ñañez

5 días - N° 80875 - \$ 456,80 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juvencio Antonio BENAVIDEZ DNI 8.410.936 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados Benavidez Juvencio Antonio - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2911968/36. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Villa María De Las Mercedes.

1 día - N° 80884 - \$ 70,66 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2° Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Bobbiesi, Elsa Imelia en autos caratulados BOBBIESI, ELSA IMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2961594 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 14/11/2016. Sec.: Boscatto Mario Gregorio - Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 80885 - \$ 70,20 - 01/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA, JUAN CARLOS en autos caratulados GARCIA, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2889165/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/10/2016. Prosec: Cano, Valeria Paula - Juez:

Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 80886 - \$ 61,46 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES ALCIRA MOLINA en autos caratulados MOLINA, MERCEDES ALCIRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2888012/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/11/2016. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 80888 - \$ 65,60 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst ,2 Nom,Sec 3 en lo Civ, Com, Conc y Fam de Cosquin, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra ORI ESTRELLA en los autos caratulados "ORI ESTRELLA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP N 2933227"para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho por Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el termino de un día (art 2340 CC y C). Dese intervención al Ministerio Publico. Juez: Rodríguez Silvia – Prosec: Chiamonte Paola

1 día - N° 80889 - \$ 71,81 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., Conc. y Fliá, Sec. N° 3 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUAREZ, LUISA DEL CARMEN O LUISA DEL C. DNI 5.984.645 en autos caratulados SUAREZ, LUISA DEL CARMEN O LUISA DEL C. – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2906558 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 31/10/2016. Sec.: SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí– Juez: PAVON, Mariana Andrea

1 día - N° 80890 - \$ 86,99 - 01/12/2016 - BOE

VILLA MARIA. El Sr Juez de 1ra Inst 4ta Nom Civ Com Fliá de la ciudad de Villa María. Dr Alberto Ramiro Domenech en autos BESSO Bartolome Santiago – LERDA Angela Paulina DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2983584 inicio 11.10.2016 , que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo Sec N° 8 cita y emplaza a herederos y acreedores de Bartolome Santiago Besso DNI 2.891.509 y Angela Paulina Lerda DI. 93.660.378 , para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento

de ley. Villa María. 01 de diciembre de 2016.-

1 día - N° 80920 - \$ 89,29 - 01/12/2016 - BOE

La señora Jueza en lo C. y C. de 1º Inst. y 2º Nom., Sec. N°3 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "PERESSINI ALBERTO Y COLLO NORMA LUISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3315581, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante: NORMA LUISA COLLO, D.N.I. N° 7.557.161, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. Elizabeth, BELVEDERE -secretaria.- Río Cuarto, 14 de Noviembre de 2016.

1 día - N° 80979 - \$ 204,02 - 01/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y de 27º Nominación Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "INOCENCIO LUIS MARIA ALTAMIRANO O LUIS INOCENCIO ALTAMIRANO O INOCENCIO LUIS ALTAMIRANO ONTIVERO" y "SILVERIA ESTEHER MARTINEZ O SILVERIA ESTHER MARTINEZ O ESTHER MARTINEZ", en autos caratulados "ALTAMIRANO O ALTAMIRANO ONTIVERO, Inocencio Luis Maria O Inocencio Luis O Luis Inocencio - MARTINEZ, Silveria Estheher O Silveria Esther O Esther - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2851778/36, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08/06/2016. Fdo.:García Sagués, José Luis-Juez; Agrelo De Martinez, Consuelo María-Secretaria.

1 día - N° 81071 - \$ 156,22 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "STESÑAC JUAN Y OTROS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1562872), Cita y emplaza al Sr. Roberto Juan Stesñac para que el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y a obrar como más le convenga, bajo aperc. de ley. A cuyo fin publíquense edictos (arts. 165 y 152 CPCC). Juan J. Labat. Juez. Horacio M. Espinosa. Secretario. La Carlota, 08/11/2016.

5 días - N° 78359 - \$ 768,10 - 06/12/2016 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIREC-

CION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ALEGRET PURA MABEL. - P.M.F. - Expte. 2102418/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE ALEGRET PURA MABEL de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81218 - \$ 1461,10 - 07/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PERAFAN, Hector Jorge y otro. - P.M.F. - Expte. 1594730/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PERAFAN, Hector DNI 11186440 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81220 - \$ 1428,70 - 07/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ FOSSASCO NORMA ESTHER - P.M.F. - Expte. 1952782/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: FOSSASCO NORMA ESTHER DNI 11748977 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81224 - \$ 1417,90 - 07/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ROMERO, Sergio Omar - P.M.F. - Expte. 1831409/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: Romero, Sergio Omar DNI 12484463 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80995 - \$ 1412,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ REINERO CARLOS ALBERTO. - P.M.F. - Expte. 2154459/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: REINERO CARLOS ALBERTO DNI 08409565 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80996 - \$ 1421,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ APES MARIA ESTHER. - P.M.F. - Expte. 1811521/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: APES MARIA ESTHER DNI 10420174 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80999 - \$ 1403,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ BAZAN LUIS JUAN. - P.M.F. - Expte. 1595170/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BAZAN LUIS JUAN DNI 17628929 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81000 - \$ 1396,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ALTAMIRANO HECTOR. - P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ALTAMIRANO HECTOR DNI 11977463 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81009 - \$ 1403,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MARTINEZ ALVAREZ ELOY. - P.M.F. - Expte. 1748414/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MARTINEZ ALVAREZ ELOY DNI 11616136 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la

Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81014 - \$ 1417,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ QUINTANA DE BERETTA, Lucinda . - P.M.F. - Expte. 1953623/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: QUINTANA DE BERETTA, Lucinda DNI 05813346 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81016 - \$ 1448,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PRIDA CARLOS LUIS. - P.M.F. - Expte. 1631215/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PRIDA CARLOS LUIS DNI 16292285 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81020 - \$ 1403,50 - 06/12/2016 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de GRASSO, MARIO para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en los tres días subsiguientes opongan excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC. Notifíquese.- Firmado: Peiretti, Víctor Hugo, Juez. Fasano de González, Andrea Mariel.-

5 días - N° 81021 - \$ 759,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MARTINEZ ALVAREZ ELOY. - P.M.F. - Expte. 1748414/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MARTINEZ ALVAREZ ELOY DNI 11616136 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la

CIÓN DE RENTAS C/ MENA FLAVIO DAMIAN. - P.M.F. - Expte. 1178365/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MENA FLAVIO DAMIAN DNI 22161904 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81022 - \$ 1408,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MAZZOCCA DE RIOS C.E.F. - P.M.F. - Expte. 1736832/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MAZZOCCA DE RIOS C.E.F. DNI 11614401 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81028 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ WIDGREN CRISTINA IRENE. - P.M.F. - Expte. 2156140/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: WIDGREN CRISTINA IRENE DNI 06059914 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81037 - \$ 1423,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución

Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ LOFORTE PATRICIA MONICA - P.M.F. - Expte. 2135552/36" - P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: LOFORTE, PATRICIA MONICA DNI 18017976 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81039 - \$ 1486,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MOLINA MARCELINO DEL VALLE. - P.M.F. - Expte. 2210783/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MOLINA MARCELINO DEL VALLE DNI 11191661 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81041 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ALVAREZ, Gustavo Gabriel. - P.M.F. - Expte. 2135559/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ALVAREZ, Gustavo Gabriel DNI 21402193 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81044 - \$ 1432,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ HEREDIA FAUSTO ROMAN. - P.M.F. - Expte. 2372442/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: HEREDIA FAUSTO ROMAN DNI 27304579 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar A derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81047 - \$ 1417,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PUSETTO, Elisa Teresa. - P.M.F. - Expte. 1952826/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PUSETTO, Elisa Teresa DNI 16506655 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81074 - \$ 1421,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ROMAGNOLI MARIO DANIEL. - P.M.F. - Expte. 1620950/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE ROMAGNOLI MARIO DANIEL de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia

de Córdoba:"

5 días - N° 81075 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ VIVAS, Julio Abel. - P.M.F. - Expte. 1632035/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: VIVAS, Julio Abel DNI 12746589 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba:"

5 días - N° 81079 - \$ 1407,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ VALERIO ARTURO MARCELINO. - P.M.F. - Expte. 2135581/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: VALERIO ARTURO MARCELINO DNI 16430634 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba:"

5 días - N° 81082 - \$ 1430,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ DIAZ ENRIQUE EUDORO. - P.M.F. - Expte. 2282812/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: DIAZ ENRIQUE EUDORO DNI 06503090 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba:"

5 días - N° 81089 - \$ 1410,70 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ALTAMIRANO HECTOR. - P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PANERO, Liliana Ines DNI 24232776 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba:"

5 días - N° 81094 - \$ 1412,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SANDOVAL MARIA HAYDEE. - P.M.F. - Expte. 1953602/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE SANDOVAL MARIA HAYDEE de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba:"

5 días - N° 81096 - \$ 1470,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ROOTS JORGE GUSTAVO. - P.M.F. - Expte. 1401493/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ROOTS JORGE GUSTAVO DNI 16159548 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba:"

5 días - N° 81099 - \$ 1412,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MORONCINI, Carlos Enrique. - P.M.F. - Expte. 1535189/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MORONCINI, Carlos Enrique DNI 17629059 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba:"

5 días - N° 81100 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ADRIANO DE OLIVEIRA IRIA KATIAN. - P.M.F. - Expte. 2212112/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ADRIANO DE OLIVEIRA IRIA KATIAN DNI 93864659 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba:"

5 días - N° 81103 - \$ 1455,70 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ NIETO FRANCISCO JOSE. - P.M.F. - Expte. 2210791/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: NIETO FRANCISCO JOSE DNI 06392562 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba:"

5 días - N° 81105 - \$ 1414,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ FREYTES EDMUNDO GUSTAVO. - P.M.F. - Expte. 2153101/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: FREYTES EDMUNDO GUSTAVO DNI 07971504 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba."

5 días - N° 81106 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ LUJAN, Marcelo Ariel - P.M.F. - Expte. 2210808/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: LUJAN, Marcelo Ariel DNI 17530780 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba."

5 días - N° 81107 - \$ 1416,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ FARIAS ADRIANA DEL MILAGRO. - P.M.F. - Expte. 2136880/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: FARIAS ADRIANA DEL MILAGRO DNI 14154137 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas

de la Provincia de Córdoba."

5 días - N° 81108 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ BEAS ROBERTO SERGIO. - P.M.F. - Expte. 2210811/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BEAS ROBERTO SERGIO DNI 17474101 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba."

5 días - N° 81110 - \$ 1410,70 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ESCUDERO JORGE NORBERTO. - P.M.F. - Expte. 2212111/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ESCUDERO JORGE NORBERTO DNI 05533917 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba."

5 días - N° 81112 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ QUEVEDO HECTOR NORBERTO. - P.M.F. - Expte. 2153133/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: QUEVEDO HECTOR NORBERTO DNI 14438164 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal

de Rentas de la Provincia de Córdoba."

5 días - N° 81113 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JORGE. - P.M.F. - Expte. 1522657/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JORGE de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba."

5 días - N° 81115 - \$ 1434,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ CENTRONOR S.A. - P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: CENTRONOR S.A. DNI 70453379 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba."

5 días - N° 81116 - \$ 1394,50 - 06/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACUÑA LUIS RICARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406390/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. ACUÑA LUIS RICARDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga

excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81131 - \$ 1561,90 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N°1 a cargo de la Dra. Urizar Laura Raquel de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. en autos caratulados: "DOMINGUEZ CELESTE ANABEL c/ COLOMBO DANIEL ANGEL . Acciones de Filiación . Contencioso", Expte. 2804951, cita y emplaza al Sr. COLOMBO DANIEL ANGEL, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez.- Dra. Urizar Laura Raquel . Secretaria.- Villa Dolores 11 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 80827 - s/c - 05/12/2016 - BOE

SALA 5 SEC 10 LABORAL CITA A COMPARECER EN AUTOS GUTIERREZ JULIO C C/ RENAULT ARGENTINA SA ORDINARIO DESPIDO N° 2993987. Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos del Sr Gutiérrez Julio Cristóbal DNI 7.956.203, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho por sí o por otro, bajo apercibimiento de ley . FDO: DR MANZANARES VOCAL - DRA ALEM SEC.

5 días - N° 80333 - \$ 247,50 - 05/12/2016 - BOE

Orden de Excm. Cámara Civil, Com. del Trabajo de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria, Dr. Gustavo Adolfo Vidales en autos caratulados "RAMÍREZ Carlos Catalino c/. Hidalgo María Eugenia y Otro - Ordinario- Despido" Expte. N° 1133861, se dicta la siguiente resolución: cítese y emplácese a ... Sres. Raúl Alejo Cornejo y María Eugenia Hidalgo para que en el término de diez días de vencida la última publicación de edictos....comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 33545 - \$ 248,50 - 16/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2530767-BANCO DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ VAZQUEZ, GUILLERMO FABIAN - PREPARA VIA EJECUTIVA - Laboulaye, 9/6/2016-Téngase por ratificado el domicilio.- Por iniciadas las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y efectúe las manifestaciones del art. 519-inciso 1° del CPCC, bajo apercibimiento de rebeldía y del art. 523 del mismo cuerpo legal y tener por preparada

la vía ejecutiva (arts. 521 y 522 del CPCC).- Notifíquese.- FDO.DRA. KARINA GIORDANINO-SECRETARIA - DR. JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 75238 - \$ 512 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, a defenderse y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos de radicación por ante dicho Juzgado, caratulados "CASTRO, Luis Arturo c/ TOURNIER, Elsa Elena- ORDINARIO- Cumplimiento/Resolución de contrato- Expte. 2269864/36"; "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2496799/36"; "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- REHACE- Expte. 2759487/36"; y "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2496831/36". Firmado: Dr. Rafael GARZÓN MOLINA: Juez; Dra. María Eugenia MURILLO: Secretaria. Córdoba, 14 de noviembre de 2.016.-

5 días - N° 78879 - \$ 742 - 05/12/2016 - BOE

"Aguirre Jorge Osvaldo y otros - presentación realizado por el Dr. Humberto González SAC 2944353 en horas hábiles de lunes a viernes" Córdoba, 15 de noviembre del 2016. "Hágase saber a los integrantes, herederos y o liquidadores de Marihual S.A. que deberán presentarse ante el juzgado de Control N° 7, sito en calle Fructuoso Rivera 720 de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Aguirre Jorge Osvaldo y otros - presentación realizado por el Dr. Humberto González SAC 2944353 en horas hábiles de lunes a viernes. FIRMADO: Esteban Ignacio Díaz - JUEZ, María José Salcedo Álvarez, Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 79222 - \$ 630,70 - 05/12/2016 - BOE

Villa CARLOS PAZ.- Andres Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia de V.Carlos Paz- Oficina de Ejec. Fiscales, en autos caratulados: "Municipalidad de San Antonio c/BLANCUZZI, Marcelo Ricardo- Pres. Mult. Fiscal - Expte: 750283. Cítese y emplácese a la demandada Sr. BLANCUZZI MARCELO RICARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79744 - \$ 416,55 - 01/12/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 23-03-16 La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc.y Flia de Alta Gracia Sec. Nro. 4, en autos "SALDIVIA JOSE MANUEL C/ CARRANZA VELEZ ESTEBAN ROQUE Y OTRO-ORDINARIO-DESPIDO" EXPTE. 2255910, ha dispuesto de conformidad al art. 97 del CPCC por remisión del art. 114 del CPT, suspender el trámite del presente, CITAR y EMPLAZAR a los herederos y/o sucesores de José Manuel Saldivia DNI 5.805.228 para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que más les convenga, y denuncien la existencia de otros herederos, bajo apercibimiento de ley. Ha ordenado publicar edictos en el B.O.E de la Pcia. De Cba, por el término de 5 días, bajo apercibimiento de rebeldía" Fdo. Dra. Cerini Graciela- Juez- Dra. Vega Paola. Prosec.

5 días - N° 79857 - \$ 671,85 - 07/12/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 13-4-16 La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc.y Flia de Alta Gracia Sec. Nro. 4, en autos "LUDUEÑA PABLO DARIO C/ DE TORRES LACROZE LUIS Y OTRO-ORDINARIO-DESPIDO" EXPTE. 2070992, ha dispuesto de conformidad al art. 97 del CPCC por remisión del art. 114 del CPT, suspender el trámite del presente, CITAR y EMPLAZAR y poner en conocimiento el estado del juicio, a los herederos de LUIS ESTEBAN DE TORRES LACROZE (padre) DNI 4.417.221 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que más les convenga, y denuncien la existencia de otros herederos, bajo apercibimiento de ley. Citar edictos en el B.O.E de la Pcia. De Cba, por 5 días, bajo apercibimiento de rebeldía" Fdo. Dra. Cerini Graciela- Juez- Dra. Vega Paola. Prosec.

5 días - N° 79858 - \$ 686,80 - 12/12/2016 - BOE

Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos Villa Mirador del Lago San Roque y Villa Santa Ana Ltda. c/ VILLARINO, Abel Carlos y Otro. El Sr Juez de 1ª Inst y 30ª Nom en lo Civil y Comercial de Córdoba CITA Y EMPLAZA a los herederos de ABEL CARLOS VILLARINO, a fin que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en el expediente "Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos Villa Mirador del Lago San Roque y Villa Santa Ana Ltda. c/ VILLARINO, Abel Carlos y Otro - Ejecutivo" Expte N° 2376884/36, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Federico Alejandro OSSOLA: Juez - Dra. María Eugenia FERESIN: Prosecretaria. Córdoba, 17 de no-

viembre de 2016

5 días - N° 80091 - \$ 456,80 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. en lo Civ. y Com. de 18º Nom. de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Unifin S.R.L. c/ Montoya Carmen Edith - Presentación múltiple - Ejecutivos particulares - Expte. N°2530132/36" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Carmen Edith Montoya a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Fdo. Nardon Virginia Maria. Prosecretario letrado.

5 días - N° 80144 - \$ 480,95 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 20º Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BARRERA FIGUEROA MONICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 499890/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. Dardo José Bustos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02 de noviembre de 2016. YACIR, Viviana Siria – Juez, ORIGLIA, Paola Natalia – Prosecretaria.

5 días - N° 80173 - \$ 382,05 - 05/12/2016 - BOE

El Juzgado de Familia de 5º Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados AGUERO ALIANA AZUL C/ SUCESORES DEL SEÑOR SORIA PRIMO FRANCISCO - ACCIONES DE FIALIACIÓN - CONTENCIOSO - 2969563, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Primo Francisco Soria, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Parrello Monica Susana, Juez. Michel, Valeria Angelica, Prosecretario letrado. Cba. 27/10/2016.

5 días - N° 80230 - \$ 834,70 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS CONSUMO Y VIVIENDA ALACOR LIMITADA c/ ALVAREZ DE BROCANELLI JUANA TEODORA ANTONIA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADOS - Expte N° 2555551/36, cita y emplaza a los herederos de JUANA TEODORA ANTONIA ALVAREZ, a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo aperi-

bimiento de rebeldía. Cba, 02/07/2015. Sec: Maína Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César
5 días - N° 80240 - \$ 446,45 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CONSUMO Y VIVIENDA ALACOR LIMITADA c/ SALADE DE MADINAVEITIA, LIA RIOSARIO SILVANA – EXP. 2555056/36 cita y emplaza a los coherederos de LIA RIOSARIO SILVANA MADINAVEITIA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía - Cba, 04/03/2015. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Villarragut Marcelo

5 días - N° 80241 - \$ 388,95 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2da Nom. De Familia en los autos MAZZUCHELLI GASTON HORACIO C/ ZANOELO, SANDRA – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO" Expte. N° 2885657" Cita y emplaza a la Sra. Sandra Zanoelo para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y en igual término presente su propuesta o adhiera a la presentada en los términos del art. 95 de la Ley 10.305, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/09/2016. Juez: TAVIP, Gabriel Eugenio – Sec: MEDRANO DE REVOL, María Eugenia

5 días - N° 80249 - \$ 405,05 - 02/12/2016 - BOE

Por orden de la JUEZA. EXPTE: 2908758 - VILLEGAS, HECTOR HUGO C/ REINA, MABEL Y OTRO - PREPARA VIA EJECUTIVA - JUZGADO. CIVI.COM.CONC.Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO.RIO SEGUNDO, 25/10/2016.- Por iniciada la presente demanda ejecutiva que se admite.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de un treinta por ciento (30%) en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio. Cítese de remate a los demandados para que en el término de tres días opongan legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.-Fdo- MARTINEZ GAVIER, Susana Esther. Jueza. GUTIERREZ, Marcelo Antonio.

5 días - N° 80424 - \$ 545,35 - 05/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza Civil y Comercial de 1º Nominación de La Banda (Pcia de Sgo del Estero), Dra. Roxana del Valle Vera, en autos caratulados: "EXPTE N° 122.583/16 "CORVALAN YOLANDA NOEMI C/ ESPECHE DE MAISULS LIA ELVECIA Y/U OTROS S/ PRESCRIPCION

ADQUISITIVA VEINTEAÑAL" cita y emplaza a la Sra. LIA ELVECIA ESPECHE DE MAISULS, DNI N° 3.318.050, domiciliada en calle Humberto Primero N° 77 de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Y/O HEREDEROS Y/O quien se considere con derechos al bien inmueble que se pretende prescribir ubicado en: calle África S/N, Barrio Avenida, La Banda, Dpto. Banda, Distrito Rincón, denominado como Lote 7 y Lote 8 de la Mza "K", Padrón Inmobiliario 06-1-165-16 (Lote 7), 06-1-165-17 (Lote 8), con una superficie total de 960 m2 e inscriptos ante el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 536, F° 1365, Año 1968; para que en el plazo de 24 DIAS (VEINTICUATRO) posteriores a la última publicación, cualquiera sea el medio utilizado, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ser designado como su representante legal a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por 2 DIAS (DOS) en el Boletín Oficial de la Pcia de Córdoba y Diario "La Voz del Interior" de la ciudad de Córdoba. Fdo. Dra. Roxana del Valle Vera, Juez, por ante mi Dra. Lila Perracini, Secretaria Primera. Santiago del Estero, 11 del 10 de 2016.

2 días - N° 80525 - \$ 882,40 - 01/12/2016 - BOE

La jueza MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz en los autos caratulados "VARIEGATTI, ALFONSO (HOY SUS SUCESORES) C/ PERALTA, WALTER ENRIQUE Y OTRO - EJECUTIVO - Expte n° 2702581 - J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.2 BELL VILLE ha resuelto: BELL VILLE, 17/11/2016.- Proveo a fs. 156: A mérito de lo demás solicitado y constancias de autos, cítese y emplázase a los herederos de Abel Abdón Scorcione por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho y hagan valer sus derechos en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese.- FDO: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz JUEZ. BAEZA, Mara Cristina SECRETARIO

5 días - N° 80548 - \$ 622,40 - 06/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 30ª Nom Civ. Com Cba., En Autos ALONSO, Ramon c/ DEPALO, José Alberto y otro - Ejecutivo 1227650/36, ha dictado la siguiente resolución: Cba, 26 de agosto de 2016 ... Cítese y emplácese a los herederos de Ramón ALONSO a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Fdo.: Ossola Federico Alejandro -

Juez, Prini de Mollecker Marcela Elizabeth Marysol - Prosecretario letrado

5 días - N° 80605 - \$ 383,20 - 06/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst y 2º Nom, en lo Civ, Com y Flia, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL ANGEL PICATTO, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "PICATTO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. N° 2707404)". Villa María, 30/08/2016. Fdo: FERNANDO MARTIN FLORES - JUEZ - LLAMAS, Isabel Susana - SEC.

10 días - N° 80644 - \$ 570,90 - 16/12/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dr. Fontaine, Julio Leopoldo (h), Secretaría a cargo de la Dra. Morresi, Mirta Irene, en AUTOS: "BANCO SANTANDER RIO SA C/ CAPPERI NOELIA SOLEDAD - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. N° 2327658/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de agosto de 2012. Agréguese. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese

5 días - N° 80700 - \$ 1054,80 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARCE ANDRÉS NICOLAS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792594, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ARCE ANDRÉS NICOLAS de la siguiente resolución: "Córdoba, tres (3) de marzo de 2016. .HABIENDO vencido el termino por el que se cito a remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por

la ejecutante y exigida por la ley DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013).

5 días - N° 78349 - \$ 1261,80 - 02/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GHISALBERTI Juan - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431059/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GHISALBERTI Juan de la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de noviembre de 2009- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra-Prosecretario Letrado-

5 días - N° 78792 - \$ 1241,10 - 05/12/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA NELIDA JOSEFA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2609966)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora NELIDA JOSEFA

SILVA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbone-tti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 29 de septiembre de 2016.

5 días - N° 79521 - \$ 690,25 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA C/ BOETTO Ricardo Icaro - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 590940/2008), que se tramitan en la Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Cristina Pignata, CITA Y EMPLAZA al Sr. Ricardo Icaro BOETTO, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo ponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 79868 - \$ 592,50 - 01/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BUSTOS LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS LUIS -Ej. Fiscal, Expte. N° 2662192/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 - PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79869 - \$ 905,30 - 05/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VIEYRA ENOE FRANCISCO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE

VIEYRA ENOE FRANCISCO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2420759/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79870 - \$ 928,30 - 05/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LEIVA GODOFREDO EULOGIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEIVA GODOFREDO EULOGIO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2471848/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79872 - \$ 932,90 - 05/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BORIS ESTEBAN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BORIS ESTEBAN -Ej. Fiscal, Expte. N° 2460819/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por

el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79873 - \$ 909,90 - 05/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ CAROBOLANTE Victorino Omar y otro - Ejecutivo" (Expte. N° 2142894/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11/04/2016- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese al co-demandado Victorino Omar Carobolante para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 79874 - \$ 983,50 - 01/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PAOLUCCI ARMANDO DANTE, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAOLUCCI ARMANDO DANTE -Ej. Fiscal, Expte. N° 2679940/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a de-

recho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 79875 - \$ 928,30 - 05/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CARLOS JOSE ALBERTO RASPANTI, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARLOS JOSE ALBERTO RASPANTI -Ej. Fiscal, Expte. N° 2662075/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79876 - \$ 944,40 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye- Expte. 2066589-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/FERNANDEZ, ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01/11/2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80358 - \$ 313,05 - 05/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ GIMENEZ Marta Teresa y otro - Ejecutivo" (Expte. N° 2139513/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 13/04/2016.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de

ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la co-demandada María Teresa GIMENEZ para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 79880 - \$ 973,15 - 01/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ JUAN DELFIN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ JUAN DELFIN -Ej. Fiscal, Expte. N° 2662071/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79882 - \$ 919,10 - 05/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ BOSIO Diego Ezequiel - Ejecutivo" (Expte. N° 2068400/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11/04/2016.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 79883 - \$ 946,70 - 01/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ CORDOBA Emanuel - Ejecutivo" (Expte. N° 2139094/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11/04/2016.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 79885 - \$ 940,95 - 01/12/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ GUEVARA Santiago - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2672441/07) que se tramitan en la Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. Claudia Silvana GILETTA, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03 de Junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 79887 - \$ 716,70 - 01/12/2016 - BOE

RIO CUARTO -J1A. INST.C.C.FAM.3A- AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA c/ CORDOBA NICOLAS LUIS SUC. IND.- P.M FISCAL" Expte. N° 1409999- Liq. Judicial N° 509084564 SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Río Cuarto, 04 de

diciembre de 2014.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Proveyendo al escrito que antecede: Por presentado, por parte, con domicilio constituido y con el carácter invocado. Notifíquese.-" Fdo: Guadagna Rolando Oscar, Juez.- Gabriela Cuesta, Prosecretaria Letrada. "Río Cuarto 28/12/2015. CERTIFICO: que efectuada la búsqueda en el Registro de Juicios Universales de Intranet del Poder Judicial de Córdoba no se encontró declaratoria de herederos iniciada a nombre del demandado. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Luis Nicolás Córdoba en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art- 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-" Fdo: Mariano Ana Carolina, Prosecretario Letrado. Guadagna Rolando Oscar, Juez de 1ra instancia.-

5 días - N° 80292 - \$ 2315,50 - 02/12/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 1644798 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA.C/LUCIANI, VICENTE - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01/11/2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80353 - \$ 296,95 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1681256 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ GIBAUDO, MARCELO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01/11/2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80356 - \$ 307,30 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE.

2383426 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA.C/MONDINO, RUBEN ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE - 01/11/2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80360 - \$ 334,90 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ REYNA Victor Hugo - P.M.F. - Expte. 2198811/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: REYNA Victor Hugo DNI 18449006 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80838 - \$ 1401,70 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1360709-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ GARCIA, MARCELO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01-11-2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80362 - \$ 302,70 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 1283054-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MANSILLA HONORIO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE 01/11/2016 - Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80363 - \$ 296,95 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye, EXPTE. 1629486 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUISA Y JUAN SOC.COM.PACCIONES - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 02/11/2016- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80364 - \$ 315,35 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 2584959-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/IOMMI, NAZARENO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE 02-11-2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80366 - \$ 293,50 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 1696675 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MARCON, JORGE OMAR - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 02-11-2016- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80369 - \$ 302,70 - 05/12/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ INQUITAN SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte. 3333835, Liquidación N° 503187582004, se ha ordenado notificar a INQUITAN SRL, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil seiscientos cuarenta con ochenta y ocho centavos (\$ 8.640,88) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jéscica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 02/11/2016.

1 día - N° 80622 - \$ 119,19 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/MIRANDA, María Aurelia (EXPTE N° 1817056/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 80630 - \$ 551,10 - 06/12/2016 - BOE

En la Secretaria de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada MI VALLE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIO URUGUAY COOP DE SEGUROS LTDA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 203936/36" se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de octubre de 2011.- "De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista" Fdo. por: Todjababian Sandra Ruth, secretaria letrada.- (Total planilla: \$281317,28).-

1 día - N° 80729 - \$ 102,40 - 01/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SALAS LEONOR DEL VALLE - P.M.F. - Expte. 1221739/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE SALAS LEONOR DEL VALLE MI 04.647.602 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80826 - \$ 1498,90 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ TOME, Marcelo Alejandro - P.M.F. - Expte. 2066366/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: TOME, Marcelo Alejandro MI 20542077 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80829 - \$ 1425,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ Hak Ricardo Daniel PFM Expte 2135615/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: Hak Ricardo Daniel MI 08313494 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80841 - \$ 1398,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SANTECCHIA Luis Alberto - P.M.F. - Expte. 1384136/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SANTECCHIA Luis Alberto DNI 03851243 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80844 - \$ 1423,30 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ RIOS, Ricardo - P.M.F. - Expte. 2150140/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: RIOS, Ricardo DNI 08633882 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80845 - \$ 1394,50 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ LALLANA Alberto Amancio. - P.M.F. - Expte. 2159859/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: LALLANA ALBERTO AMANCIO DNI 02.796.966 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80846 - \$ 1430,50 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PUH JUAN - P.M.F. - Expte. 2270920/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PUH JUAN DNI 110125050 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80849 - \$ 1371,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ BARRERA FROILAN - P.M.F. - Expte. 2162072/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BARRERA FROILAN IGNACIO DNI 06493374 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80851 - \$ 1412,50 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PEREZ, Ariel Norberto - P.M.F. - Expte. 2154497/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PEREZ, Ariel Norberto DNI 24089370 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80852 - \$ 1423,30 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ NOVILLO VICTOR HUGO - P.M.F. - Expte. 2162071/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: NOVILLO VICTOR HUGO DNI 13535450 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la

Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80854 - \$ 1410,70 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1232140 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/FOUQUI DE FIORITO, PETRONA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 02/11/2016-

5 días - N° 80368 - \$ 247,50 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ BARRERA, Felisa Serafina - P.M.F. - Expte. 2154485/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BARRERA, Felisa Serafina DNI 11050384 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80855 - \$ 1524,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ Olmos, Victor Amado - P.M.F. - Expte. 1811520/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: Olmos, Victor Amado DNI 06388854 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80857 - \$ 1416,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUAREZ OSCAR DOMINGO - P.M.F. - Expte. 2150133/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUAREZ OSCAR DOMINGO DNI 171155712 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará

derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80860 - \$ 1414,30 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SCORDO - P.M.F. - Expte. 1739782/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE SCORDO FRANCISCO de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80863 - \$ 1434,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ ESTEVES ANTONIO LORENZO Y otro - P.M.F. - Expte. 1823182/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: Sanchez Esteves Antonio Lorenzo DNI 04651529 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80867 - \$ 1513,30 - 05/12/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2479829 - AUTOS: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IPV IBOL ANIBAL ROBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LA CARLOTA, 03/11/2016.- Agréguese. Téngase presente. Admítase la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecu-

ción y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese a los Sucesores de IBOL, ANIBAL ROBERTO, número de cuenta y C.U.I.T 360570302856, impuesto inmobiliario (DGR); para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152 y 165 del C.P.C.)-LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 80931 - \$ 1018 - 07/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE: 2317137 - SORIA, Claudio Matias y otro c/ PROVINCIA DE CORDOBA. - ORDINARIOS - OTROS - 36" que se tramitan por ante el Juzgado C.C.C de 1° Inst. y 30° Nom. De la ciudad de Cordoba, Secretaria unica, se ha citado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a Claudio Matias Soria , o sus SUCESORES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de considerar, en razón de la naturaleza del reclamo y características de la acción, suspendido el proceso. A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, conforme el art. 164 del CPC. Fdo:Dr. Ossola . Juez. Dra. Arata de Maymo. Secretaria

5 días - N° 80732 - s/c - 05/12/2016 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos RUIZ, Zacarías O Zacarías O Zacarías Rosa - AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO - EXPEDIENTE: 2850432/36, Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada demanda de "declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 85 del C.C.C. Dése intervención al Ministerio Público Pupilar y Fiscal. Cítese al presunto ausente, Ruiz, Zacarías o Zacarías o Zacarías Rosa. Cba, 29/09/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Garrido, Alejandra Fatima

6 días - N° 77976 - \$ 560,58 - 02/05/2017 - BOE

Orden Juez Civil y Com. de 42° Nom. en autos "SEIFER Ó SEIFE, Amado - AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO -Expe:

2878088/36. Cba, 29 de julio de 2016. Por iniciada demanda de "declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 85 del C.C.C.N. Cítese al presunto ausente, Sr. Amado SEIFER o Amado SEIFE por edictos, que deberán publicarse 1 vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial y en diario de mayor circulación. Dése intervención, como Defensor Especial a la Asesoría Letrada que por turno corresponda, y al Ministerio Público Fiscal. Fdo: Dr. Sueldo - Juez - Dra. Pucheta de Tiengo - Sec.

6 días - N° 64723 - \$ 1379,64 - 02/01/2017 - BOE

REBELDÍAS

El Juzgado de 1^º Inst. C.C. de 42Nom. de Cba. en autos: "ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA c/ MANSILLA, Cristian Rafael y otro- PVE"- (Expte. Nro. 2778923/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de octubre de 2016. Proveyendo a fs. 27: Agréguese informes. Atento a lo solicitado, lo manifestado a fs. 116 y constancias de autos cítese y emplácese al Sr. Cristian Rafael Mansilla a comparecer en el plazo de veinte días y a formular las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1 del CPCC -conforme a lo ordenado por decreto de fecha 19/11/2015 (fs. 12)- a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía y de lo dispuesto por el art. 523 CPCC. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Sueldo, Juan Manuel. Juez.Pucheta De Tiengo, Gabriela María. Secretaria"

5 días - N° 80391 - \$ 1363 - 06/12/2016 - BOE

SENTENCIAS

El Sr Juez de 1^º Instancia y 36^º Nom. en lo Civil y Com. de Cba en autos : "VELAZQUEZ, Juan Carlos y otros c/ ALMADA, Geovana Lisette y otros - P.V.E. - ALQUILERES Expte N° 2641340/36 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 337 Córdoba, once de octubre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:...y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: 1) Rechazar la excepción de inhabilidad de título interpuesta por los Sres. Geovana Lisette Almada y Ricardo Almada.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. Geovana Lisette Almada, en su carácter de locataria, y los Sres. Ricardo Almada y Rosa Antonia Aguilar de Almada (hoy su sucesión), en el carácter de fiadores de las obligaciones asumidas en el contrato de locación, por la suma reclamada de pesos veinticuatro mil setecientos noventa y seis con veintitrés centavos (\$ 24.796,23), con más los intereses refe-

renciados en el considerando correspondiente.- 3) Imponer las costas a la parte demandada, por revestir el carácter de vencida.- 4) Regular los honorarios de la Dra. Laura G. Benito, por la tarea desplegada en juicio ejecutivo, en la suma de pesos diez mil cincuenta y cuatro con cincuenta y dos centavos (\$ 10.054,52). Regular los honorarios de la Dra. Laura G. Benito, por el concepto previsto en el art. 104 inc. 5º del C.A., en la suma de pesos un mil quinientos veintisiete con noventa y seis centavos (\$ 1527,96). Regular los honorarios de las Dras. María Laura Velázquez y Laura G. Benito, en conjunto y proporción de ley, por la preparación de la vía ejecutiva, en la suma de pesos dos mil treinta y siete con veintiocho centavos (\$ 2037,28).- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo: Dr. Abellaneda, Román Andrés Juez De 1ra. Instancia.

1 día - N° 80883 - \$ 346,66 - 01/12/2016 - BOE

USUCAPIONES

CURA BROCHERO. El sr. Juez DE 1 inst.C.C. Conc. Fam.Ctrl.Men.Fal.S.C.C.C.F. en autos ANDRADA, OFALDO Y OTRO - USUCAPION EXPED N 2411356 , cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, según exped prov de mensura N°0033-37158/09, realizado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 19/04/2010, ACTUALIZADO con fecha 20 de octubre del 2011, se encuentra ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Comuna Arroyo de los Patos. Provincia de Córdoba, designado como lote 23. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión está formado por los siguientes limites a saber: Al Norte:, tramo 1-2, con rumbo sureste, mide noventa y un metros setenta centímetros, ángulo cuatro-uno-dos mide sesenta y nueve grados cuarenta y siete minutos, AL ESTE, tramo dos-tres, con rumbo sureste, mide setenta y tres metros setenta y seis centímetros, ángulo unodos-tres , mide ciento ocho grados cincuenta y cinco minutos, al SUR tramo tres-cuatro con rumbo noroeste mide noventa metros cuarenta y siete centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide setenta grados, nueve minutos, al al OESTE, cerrando la figura , con rumbo noroeste , tramo cuatro-cinco mide setenta y dos metros setenta y nueve centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide ciento once grados nueve minutos. Con una SUPERFICIE DE SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS, VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.

Lindando AL Norte posesión de Martha Susana Charras, parcela sin designación, ; al Sur posesión de José Justo Charras, parcela 10,; al Este con pasaje peatonal; al Oeste con calle pública. Nomenclatura catastral: Depto 28; ped 7;pueblo 17 , circ 04; sec: 02, Manzana:002, Parcela 023. Sup:6.270,25 m2. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Arroyo de Los Patos y a los colindantes Martha Susana Charras, Sandra Noemí Guzman y José Justo Charras o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa de la peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbese el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna más cercana al inmueble, durante el término de treinta días lo que se certificará y acreditará en su oportunidad. Notifíquese. Firma: ESTIGARRIBIA, José María-Juez- TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel Secretaria-OF.28 de julio 2016.

6 días - N° 81188 - s/c - 30/12/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone en autos "Cocco Mariano Antonio y otro c/ Sucesores de Suárez de Caballero Deyanira - Usucapion" (Exp. 1436591/36) ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de Octubre de 2016. Admitase la demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble: designado catastralmente como Dto. 11; Ped. 01; Pblo. 01; C. 01; S. 25; M. 019; P. 035; y en la Municipalidad de Córdoba como D. 01; Z. 25; M. 019; P. 35, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle David Luque N° 318 de Barrio General Paz. Que mide y linda, al Oeste 9,99 mts. Sobre calle David Luque, al Este 9,96 mts. con Adolfo Cassaro, al Norte 40,64 mts. con Carlos A. Minuett, Mario Federico Picco y resto con Consorcio Edificio David Luque, y al Sud 40,48 mts. con Nazario Scattolini, con Pablo Faletti y con Angel Ernesto Faletti. Con una superficie de 404,57 m2. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 236, Folio 280, Tomo 2, Año 1.898 a nombre de Deyanira Suárez de Caballero. Cítese y emplácese a los sucesores de Deyanira Suárez de Caballero y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmue-

ble que se trata de prescribir por edictos que se publicaran por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C. a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en los domicilios conocidos, denunciados o a denunciarse a los colindantes confirmados por la repartición catastral para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de cinco días. Fdo.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez; Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria

10 días - N° 76697 - s/c - 01/12/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapión-Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9°, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor-Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y

TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados". Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789,

783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR - USUCAPION" EXPTE. N° 1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62°54', delimitada por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de 186°40', delimitada por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia Sud-Este con un ángulo de 81°57', delimitada por los puntos C-D, que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Este con un ángulo de 186°07', delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 191°53' delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este_Sud Este con un ángulo de 189°16', delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 91°55', delimitada por los puntos G-H, que mide 16,28 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 176°12', delimitada por los puntos H-I, que mide 36,14 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de 165°22', delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 131°27', delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra

línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste con un ángulo de 84°27', delimitada por los puntos K-L, que mide 50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 279°04', delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de 152°46', delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizando una superficie de 11.811 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. María Victoria Castellano.

30 días - N° 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 2° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 a cargo del Dra. María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo, hace saber que en los autos caratulados: "QUADRELLO, IVO VICENTE - USUCAPION" Expte. N° 491013, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 15/04/2014.- Téngase presente lo manifestado. Atento a ello y a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Advirtiéndose que el demandado ya ha comparecido a estar a derecho (ver fs. 120), omitase su citación en esta oportunidad. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deber ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del

inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Juez; Dra. Asnal, Silvana del Carmen, Prosecretaria Letrada" El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en lugar conocido como Santa Mónica Residencial, próximo al pueblo de Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de Mensura de Posesión realizado por el Ing. Civil Eduardo Luis Aliaga está ubicada en la Manzana 68 y mide y linda: al Norte, 40,22 mts y linda con calle Lola Mora; al Sur, 40,00 mts y linda con Parcela 12, Lotes 3 y 4, de Nicasio Leandro Guzmán; al Este, 38,27 mts y linda con Parcela 2, Lote 10, de Manuel Augusto Carreño; y al Oeste, 42,65 mts y linda con calle Ing. Barzola" Todo ello hace una superficie de UN MIL SEICIENTOS DIECIOCHO METROS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (1.618,40 m2).- Se afectan en forma total a dos inmuebles inscriptos en las Matriculas (F.R.) N° 711.961 y 1.209.351, ambos a nombre de PEDRO RAMON FLAMMIA, M.I. N° 5.947.672 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo las Cuentas N° 120205522510 y N° 120205522501. Río Tercero, 24 de Octubre de 2016.-

10 días - N° 77984 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 2° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 a cargo del Dra. María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo, hace saber que en los autos caratulados: "VARVELO, CARLOS RAUL Y OTRO - USUCAPION" Expte. N° 490991, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 29/05/2015.- Agréguese la documental que se acompaña. Atento las constancias de autos: Admítase. Imprimase a la presente demanda de usucapion el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con dere-

cho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa Rosa, en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dra. Romina Sánchez Torassa, Juez; Dra. Asnal, Silvana del Carmen, Prosecretaria Letrada" El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno ubicado en Departamento Calamuchita, pedanía Santa Rosa, Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, barrio Villa Incor, calle número dieciséis sin número, designado como Lote N° 27, Manzana Oficial 19, con las medidas y linderos que paso a detallar: Partiendo desde el vértice A, con ángulo interno de 90° 45' y con rumbo Sud-Este, hacia el vértice B, línea (A-B), mide 15,00 m. y linda con calle N° 16; luego desde el vértice B, con ángulo interno de 89° 15' hacia el vértice C, línea (B-C), mide 52,00 m., linda con Parcela 7 de Carlos Raúl Varvelo y Gerda Eva Wünsche, Matrícula N° 818.163; luego siguiente desde el vértice C, con un ángulo interno de 90° 44', hacia el vértice D, línea (C-D), mide 15,07 m. y linda con Parcela 15 de Lidia Elida Acuña, Matrícula 1.121.549, por último desde éste vértice D, con ángulo interno de 89° 16', hacia el vértice A línea (D-A) mide 52,00 m., linda con Parcela 5 de Manuel Antonio Sánchez, Matrícula N° 1.013.192, encerrando una Superficie de 779,95 m2, el lote está Baldío.- Se afectan en forma total al inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 842.419, a nombre de ALEJANDRO VICTOR FERNANDEZ, M.I. N° 18.248.563 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 120211664326. Río Tercero, 08 de Noviembre de 2016.-

10 días - N° 77985 - s/c - 07/12/2016 - BOE

San Francisco, 07 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 3° Nom., Secretaría N° 5 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "MUCCILLO, ERMIDES ANITA RAMONA - USUCAPION" (Expte. N° 2576706) ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de Leo Mucillo y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se

trata de usucapir, descripto según plano como "Una fracción de terreno, designada como lote número doce, de la manzana número sesenta y seis, del plano del pueblo de la localidad de La Francia, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, cuyo lote mide y linda: el lado A-B, 29,62 metros de frente al Nor-Este, entre vértices A-B, sobre calle Alberdi; el lado B-C, 51,75 metros de frente al Sur-Este, entre vértices B-C, donde colinda con las Parcelas 002, 004 y 005; el lado C-D, 30,02 metros al Sur-Oeste, entre vértices C-D, que colinda con Parcela N° 011; el lado D-A, 50,89 metros al Nor-Oeste, entre vértices D-A, donde colinda con las Parcelas N° 010 y 001; cerrando la figura; y totalizando una superficie de 1.530,15m², y que según título, dicha fracción de terreno se encuentra inserta en un inmueble de mayor superficie, descripto como: "Una fracción de terreno ubicada en el pueblo Estación La Francia, departamento San Justo de esta Provincia, compuesta la misma de cincuenta y ocho metros dos centímetros y medio de Este a Oeste, por cincuenta y tres metros setenta y dos centímetros, de Sud a Norte, lindando: al Norte, con de Juan Ferraris – antes calle particular; al Este, con calle pública; al Sud, con de Garibaldi y Giusti; y al Oeste, con de Isabel de Fonteña y Fortunata de Contreras". La designación catastral provincial del mismo es C02 S01 M052 P012 PH000, y en la Municipalidad de La Francia se designa como Parcela N° 12 de la Manzana N° 66; para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo

10 días - N° 77954 - s/c - 02/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1^a Inst. y 6^a Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. De la Dra. Holzwarth, Ana Carolina, en autos: "CAMARGO, JUAN ANTONIO C/ SUCESORES DE FRANCISCA ANTONIA GIACCOSA DE FUNES USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N° 2572737/36, ha dictado la siguientes resoluciones: Córdoba, diez (10) de Mayo de 2016: " Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase, Dese al presente el trámite de juicio Ordinario. Téngase presente la documentación acompañada. Cítese y emplácese a los herederos y/o los suc. De la Sra. GIACCOSA de FUNES, Francisca Antonia y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por

diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días. Oportunamente traslado por 10 días con copia de la demanda y la documentación presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesado a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: para que comparezcan en el plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC).- El inmueble a usucapir según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasía, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expediente Prov. N° 0033-091130/014, el 18 de setiembre de 2015, se encuentra ubicado en la Localidad de Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, de esta Provincia que se designa como Manz. s/designación LOTE 60, que tiene las siguientes m medidas, superficie y límites; al Norte, línea quebrada de de cinco tramos: el 1º, partiendo del Punto G, con rumbo Sudeste y con ángulo interno de 84º 46' y una distancia de setenta y seis metros cinco centímetros (línea G-H), se llega al punto H; El 2º, partiendo de este punto con rumbo Noreste con ángulo interno de 273º 57' y una distancia de Treinta y cinco metros ocho centímetros (línea H-A), se llega al punto A; el 3º, partiendo del punto A, con rumbo Sureste, con ángulo interno de 86º 03' y una distancia de ochenta y siete metros veintisiete centímetros (línea H-B), se llega al punto B; el 4º, partiendo del punto B con rumbo Noreste con ángulo interno de 266º 42' y una distancia de 14 metros veinticinco centímetros (línea B-C), se llega al punto C; el 5º, partiendo del punto C con rumbo Sudeste con ángulo interno de 94º 15' y una distancia de tres metros noventa y cinco centímetros (línea C-D), se llega al punto D; Al Este, partiendo del punto D con rumbo Noroeste con ángulo interno de de 85º 45' y una distancia de sesenta y dos metros treinta y nueve centímetros (línea D-E), se llega al punto E; Al Sud, partiendo de este último punto con rumbo sudoeste con ángulo de 93º 24' y una distancia de ciento sesenta metros ochenta y siete centímetros (línea E-F), se llega al punto F. y Al Oeste, con rumbo Sudeste con ángulo de 95º 07' y una distancia de trece metros treinta y seis centímetros se llega al punto G, que cierra el polígono, lo que hace una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS; que linda: al Norte, los lados G-H y H-A, con Parcela 29 de José Igna-

cio Celiz y Rosa Eleuteria Celiz de Sánchez; los lados A-B y B-C ,con Parcela 1 de Trifon Enrique Cornejo, El lado C-D con calle Figueroa Alcorata; el lado D-E, con Parcela 2 de Adrian Darío Giovannini y María Rosana Alvarez; el lado E-F, con en parte, con Parcela 18 de Club Ateneo Juvenil y en parte y con Parcela 27 de Nicolás Ramón Herrera, y el lado F-G, con calle Florida.- Córdoba, veintiocho (28) de Octubre de 2016: "Téngase presente la rectificación del nombre de la demandada en los presentes. En consecuencia, publíquense edictos en los términos del art. 783 del CPCC. Recaratúlese los presentes. Certifíquese". En consecuencia La causa queda caratulada como: "CAMARGO, JUAN ANTONIO C/ SUC. DE FRANCISCA ANTONIA GIACCOSA DE FUNES O GIACOS-SA DE FUNES USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 2572737/36 .Fdo. Holzwarth, Ana Carolina, Secretaria

10 días - N° 78097 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos: "AMIGONE, MARIA SILVINA – USUCAPION" (Expte. N° 2249070); cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana 34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela 17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N°

890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Norreste con parcela 27 de Analía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y parcela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920, al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan Britos, Mat. N° 1.070.244 – Inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000. Asimismo, se cita y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBEGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra. Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admítase la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan Bautista, notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y 5), a cuyo fin, denúnciese domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1° Inst. 1° Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-

30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

RÍO TERCERO: Juez de 1ra Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Flia. de Río Tercero, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 487068 - CERUTTI, ENRIQUE DANIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - se ha dictado la siguiente resolución; Río Tercero, 02/05/2016. Admítase en cuanto por derecho corresponda. Imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario n° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. . El inmueble se describe: describe según título como: Un Lote de terreno ubicado en el lugar denominado San Ig-

nacio, Pedanía Monsalvo, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa como lote n°11 de la Manzana 11, de la sección T.C. y mide 16 m de frente por 41,20m de fondo, ósea una superficie 659,20m2., y linda al Norte calle 6, al Sud. Concepción Verde, al este lote 12 y al Oeste lote 10.- Y según plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Civil Aureliano Eduardo López y visado por la Dirección General de Catastro Expte. 0588-002087-2011, se describe como parcela 51 que se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedanía Monsalvo de la Localidad de Villa Rumipal calle 6 s/n, la parcela posee los siguientes límites y dimensiones al NORESTE línea A-B de 41.20m, materializado por alambrado tejido por donde limita con la parcela 22 de Leonor María Federik (M.812.852), al SURESTE línea B-C de 16 m. lindando con la Ruta Provincial n° 23, estando materializado dicho límite por un alambre tejido. Al SUROESTE línea C-D de 41.20m, materializado por alambre de tejido, linda con la parcela 20 de Enrique Cerutti e Isabel Gallegos (M. 774.055), al NO-ROESTE línea D-A de 16 m. por donde linda con la calle 6, dicho límite se encuentra materializado por alambre tejido. Dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Ines Micaela Tiraboschi de Mieres y Ebe Tiraboschi, F.Real (Matricula) 942.520 y en la Dirección general de Rentas cuenta n° 1206-0551254/8, Designación Catastral 1206380102070051000. Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a las demandadas Sras. INES MICAELA TIRABOSCHI DE MIERES Y/O SUS SUCESORES y EBE TIRABOSCHI Y/O SUS SUCESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Rumipal a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del tribunal y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Juez: Reyes Alejandro Daniel - CUASOLO, María Gabriela PROSECRETARIO LETRADO. Dr. Reyes Alejandro Daniel: Juez

10 días - N° 78586 - s/c - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores-Provincia de Córdo-

ba, Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos caratulados: "GRANATO MARCELO ALFREDO Y OTROS-USUCAPION-Expte. N° 1106091", hace saber a Ud., que SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: SENTENCIA NÚMERO: Ciento treinta y cuatro.- Villa Dolores, siete de noviembre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Rechazar la oposición deducida en autos por Esteban Antolín Godoy.- b) Hacer lugar a la demanda instaurada en todos sus términos, declarando que Marcelo Alfredo Granato, D.N.I. N° 21.963.147, Felicitas Andrea Granato, D.N.I. N° 23.428.400, María Elena Albano, L.C. N° 1.086.579 y Leonardo Favio Granato, D.N.I. N° 22.991.247 son titulares del derecho real de dominio, en condominio y por partes iguales, obtenido por prescripción adquisitiva veintefinal, sobre una fracción de terreno, emplazada en el Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas. Lugar "Los Pozos", que se designa catastralmente como Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 0251, Parcela 7994, y que conforme plano para juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Eduardo Luis Ramón Chicar, M.P. N° 1124, aprobado en fecha 11 de Mayo de 2016 por la Dirección Gral. De Catastro bajo el Expte. N° 0033-06809/2005, se describe de la siguiente manera: Un lote de forma poligonal que se designa A-B-C-D-E-F-G cerrando el mismo en el vértice A ubicado en el extremo Nor-Oeste; de allí con rumbo Sud-Este y en una línea quebrada comprendida por el lado A-B (95,59 mts.) y lado B-C (11,25 mts.); desde el vértice C con rumbo Sud-Este lado C-D (226,48 mts.) y lado D-E (58,97 mts.), dichos lados colindan al Nor-Este con las parcelas 0251-2490 cuyos titulares registrales son Santiago Diner, Juan Francisco Funes y Adolfo Teofilo Moret al Folio N° 25.725 Año 1971 y la parcela 0251-2491 inscripta en la Matrícula 460.473 a nombre de Esteban Antolín Godoy y Patricio Esteban Godoy por Matrícula 460.473; partiendo desde el vértice E, rumbo al Sur lado E-F (351,26 mts.) colinda con la parcela 0251-2491, propiedad de Esteban Antolín y Patricio Esteban Godoy por Matrícula 460.473; desde el vértice F, rumbo al Nor-Oeste lado F-G (380,75 mts.) lindando con la Ruta Provincial N° 14; desde el vértice G cerrando el polígono rumbo al Nor-Oeste en el vértice A lado G-A (403,17 mts.) colindando con la parcela 20-01-02-11 cuyo dominio consta al Folio N° 13.568 Año 1974 de propiedad de Albornoz Elaudino, Albornoz Liberato Avades Antonio, Albornoz Luis Patricio, Albornoz Tito Modesto y la parcela 20-01-02-14 de propiedad de Anselmo Pase.- Según Plano confeccionado por el Ing. Eduardo Luis Ramón Chicar, M.P. N° 1124, aprobado en fecha 11 de Mayo de 2016 por

la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N° 0033-06809/2005 afecta parcialmente los dominios inscriptos a los Folios N° 50.928 - Año 1974, 28.927 - Año 1980, 21.861- Año 1981, 6.007 - Año 1982 a nombre de María Elena Albano, José Alfredo Granato, Achalaba S.A., Liliana Amanda Fabbiani de Reimer, Raúl Armando Fabbiani y Alfredo Eduardo Fabbiani; Folio N° 8.277, Año 1991 a nombre de Esteban Antolín Godoy y Patricio Esteban Godoy.- Según informe N° 4089 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 98/98vta.) afecta parcialmente dos inmuebles: 1) Un inmueble de 49 Has. inscripto al N° 17250 F° 25757 del año 1971 a nombre de Adolfo Teófilo Moret, Juan Francisco Funes y Santiago Diner; y 2) Un inmueble de 794 Has. 7968 m2 inscripto en Matrícula Folio Real 460473 a nombre de Esteban Antolín Godoy y Patricio Esteban Godoy, el que se encontraba inscripto al Dominio 33941 F° 50928 del año 1974 a nombre de María Elena Albano, al N° 20918 F° 28927 del año 1980 a nombre de Liliana Amanda Fabbiani de Reimer y Alfredo Eduardo Fabbiani y N° 4218 F° 6607 del año 1982 a nombre de Achalaba Sociedad Anónima y que todos estos titulares transfieren el inmueble al dominio inscripto al N° 5709 F° 8277 del año 1991, pero en el respectivo asiento se consigna que se excluyen de la venta de dos fracciones expresándose, textualmente: "cuyas escrituras o instrumentos públicos de transferencias para registrar la titularidad del dominio de estas dos fracciones a nombre de sus propietarios, les será suscripta una vez aprobados los planos de mensura y subdivisión"; es decir que se vende parte del inmueble sin que se haya confeccionado el correspondiente plano de división y el Registro General de la Provincia inscribió la transferencia en esos términos y que además en ese asiento de dominio, el F° 8277/91 figura como vendedor Raúl Armando Fabbiani, quien ya había transferido todos sus derechos al F° 6007/1982 y se cita como antecedentes entre otros, el F° 21861 de 1981 donde no resta ningún derecho por haber sido transferido, justamente al F° 6007/1982 y que posteriormente el Dominio inscripto al F° 8277/91 fue transferido a la Matrícula Folio Real N° 460473 pero sin descontar superficie alguna, es decir con 794 Has 7968 m2., generándose así una superposición de dominios entre la Matrícula Folio Real N° 460473 y los Dominios inscriptos a los N° 33941 F° 50928 del año 1974, N° 2098 F° 28927 de 1980 y N° 4218 F° 6007 del año 1982, que también resultan afectados por la presente acción.- c) Imponer las costas del juicio a cargo del oponente Esteban Antolín Godoy, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios pro-

fesionales de los Dres. Gustavo A. Páez y Cristina B. Quinteros en la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$ 10.186,40 - veinte Jus) en conjunto y en la proporción de ley.- No regular en la oportunidad los honorarios de la Dra. María Eugenia Machuca (art. 26 C. Arancelario, interpretación contrario sensu).- d) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Rodolfo Mario ALVAREZ, Juez. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

10 días - N° 78757 - s/c - 12/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 42º Nom. de la Provincia de Córdoba en autos caratulados "RABOY, Alberto Gabriel c/ VILLARREAL, Exequiel Leonardo - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte. N°1796817/36"; HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: AUTONUMERO: 921 Córdoba, cuatro de octubre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: I.... R E S U E L V O: I. Rectificar el primer punto de la Sentencia Número quinientos cinco de fecha seis de noviembre de dos mil quince (06/11/15), estableciendo que el inmueble inscripto al Número 36036, Folio 42436, Año 1954, de acuerdo al plano de mensura efectuado por los ingenieros Guillermo P. Rodríguez y Sergio A. Castillo, Expte. Prov. N° 0033-048020/09 cuya fecha de aprobación es el tres de diciembre de dos mil nueve (03/12/09) obrante a fs. 5 de autos, se describe como: Inmueble ubicado en el departamento Capital, Pedanía Capital, Localidad Córdoba, Nomenclatura Catastral 11-01-01-17-17-011-031 que, se describe como sigue: parcela de 4 lados, que su frente partiendo del esquinero sudeste vértice "C" con un ángulo interno de 90° 11' y con rumbo este hacia el vértice "D" mide 9,99 m (Línea C-D) colindando con calle Federico Rauch; desde este vértice "D" con un ángulo interno de 89° 54' hasta el vértice "A" mide 23,41 m (Línea D-A) colindando con parcela 019 de propiedad de Carrizo Olga Noemí, Matr. F° R° 1.175.047, Cuenta N° 110110706206/8; desde este vértice "A" con un ángulo interno de 89° 31' hasta el vértice "B" mide 10,02 m (Línea A-B) colindando con parcela 009 de propiedad de Germano Santiago y Suarez María Nicolasa Lucía, Matr. F° R° 279.949, Cuenta N° 11010706196/7; y cerrando la figura desde este vértice "B" con

un ángulo interno de 90° 24' hasta el vértice "C" mide 23,31 m (Línea B-C) colindando con parcela 017 de propiedad de Antunez Hortencia Haydees, Matr. F° R° 42.958, Cuenta N° 110107066204/1, encerrando una superficie total de 233,64 m2, Expte. N° 0033-048020/2009. II. Disponer por Secretaría se libren nuevos oficios según los formularios (peticiones normatizadas) que correspondan a los efectos de la inscripción de la resolución mencionada con las aclaraciones que en el presente decisorio se efectúan y se anote marginalmente en la copia de la resolución obrante en autos y en su original obrante en el protocolo respectivo, lo decidido en el presente pronunciamiento. Protocolícese, hágase saber y expídase copia.- Firmado: Sueldo, Juan Manuel Juez De 1ra. Instancia. Queda Ud. debidamente notificado. Firmado: Juan Manuel Sueldo. Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

10 días - N° 78758 - s/c - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Gonzalez de Robledo, Laura Mariela de JUZ.CIV.COM. 15A.NOM.- SEC 287 - CORDOBA, "ACEVEDO, Julio Nicanor y otro - USUCAPION EXP. 1259281/36"... "cítense y emplácese al demandado Juan Bautista Peralta en su condición de titular registral del inmueble inscripto al F° 4021 Año 1935 actualmente matricula 1.327.983 Departamento Capital a través de la publicación de edictos y conforme lo prevee el art. 152 del C.P.C para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: "LOTE DE TERRENO": ubicado en Distrito 02, zona 1, manzana 37, lote 33, parcela 8 con una superficie de terreno de 261,67m2, dicho inmueble colinda al Norte con la parcela 7 inscripta a nombre de Antonio Lopez; al Sur con la parcela 10 inscripta a nombre de Silvestre Espinosa de Torres; al Oeste con parcela 19, al Este con calle Pje Colo Colo, de Barrio San Vicente de esta Ciudad, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días." Córdoba, 19 de NOVIEMBRE de 2013. González de Robledo, Laura Mariela JUEZ; Ledesma, Viviana Graciela SECRETARIO

10 días - N° 78779 - s/c - 13/12/2016 - BOE

COSQUÍN. 12/09/2016. En autos "CAPDEVILA ENRIQUE ALBERTO S/ USUCAPION - MED. PREP.PARA USUCAPION" (Expte. N°1869756), que tramitan por ante este Juzg. 1º Inst. y 1º Nom. Civ. FAM., SEC.1 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar a los ddos. a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho

en las presentes actuaciones en el término de 20 días. Subsig. al vencimiento de la public. de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición, bajo apercib. de ley. El Inmueble que se trata de usucapir es: Un terreno ubic. en calle 24 de Septiembre, Bouchardo y Chubut de La Cumbre, Pcia. de Cba, Dpto. Punilla plano de mens. aprobado por la Direcc. de Catastro de la Pcia. en Expte. Prov. Nro. 0033-051541/2010, aprobado 10/06/2.010; afecta parcialmente una mayor superficie, empadronada en 2 ctas. D.G.R. una a nombre de Raymundo Capdevilla, Cuenta N° 23011716662-2 y otra a nombre de Damaso Capdevilla cta. Nro. 2301-0325767/6, Nom. Cat.: Dpto. 23, Ped.01, Pblo 29, C.11, S. 03, Mz:181, Parc.005 Mide y Linda: al N limita con calle Bouchardo de ancho oficial 12mts, en línea de 2 tramos del punto A al C lado A-B 122.61 y lado B-C 423.79, ángulo en B 178° 57' 40"; al E. limita con calle 24 de Septiembre de ancho of. 20mts. en línea de 2 tramos del punto C al E, a saber lado C-D 72,96, ángulo C. 87°17'15" y lado D-E 35.85mts ángulo D 154° 56'36". Al Sur Este limita con ex ruta Nac. N° 38 de ancho of. 20m, en línea de 6 tramos del punto E al K, a saber línea E-F 7.98, ángulo E. 87°6'6", lado F-G 21.62, ángulo F: 211°5'6", lado G-H77.82, ángulo G.196°33'10", lado H-I 61,25, ángulo H: 188°38'38", lado I-J : 88.27, ángulo I: 185° 59'36", lado J-K: 36.23, ángulo j:185°6'31". Al S.limita con parc.1613-0501 de prop. desconocido, posesión de Nuño José Omar, según exp 0033-24154/2007, en línea de 2 tramos del punto K al M, a saber: lado K-L 141.70, ángulo K 144° 21'15"; lado L-M: 144.93, ángulo L: 179°5'38". Al O. con calle Chubut de ancho oficial 12mts., en línea de 2 tramos desde el punto M al A, a saber: lado M-N109.23, ángulo en M: 83° 38'39", cerrando el polígono el lado N-A: 110.59, ángulo en N: 180°30'18" y el ángulo en A: 96°43'32". Con una sup. total, según mens. de 9ha 9685mts2. Fdo: Dra. ILEANA RAMELLO SECRETARIA.-

10 días - N° 78819 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Juez de 1° C, C, C. y Flia 1 Nom Sec 2 Río Tercero Pcia de Córdoba, en los autos caratulados "CACERES ROMAN GERVASIO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN -" EXPTE 581808 se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 11/05/2016.- Por incorporado para agregar. Agréguese el oficio diligenciado ante Ministerio de Justicia y Derecho Humanos.- Téngase por preparada la demanda. Admítase la demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en

autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto a R. N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese al Fisco Provincial y a la Municipalidad o Comuna donde se sitúa el inmueble a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 del C. de P. C.). Instálase a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.), a cuyo fin ofíciase al fin ofíciase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Ordenase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin líbrese oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese.- Juez de Paz con competencia en el lugar. Ordenase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin líbrese oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese.-Fdo :Dra Romina Sanchez Torassa -Juez- Dra Anahi Beretta -Secretaria .El inmueble que se pretende usucapir consiste en fracción de terreno, edificada, ubicada en el lugar denominado Las Bajadas, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita, Pcia de Córdoba que según plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Ramon Enrique Ludueña aprobado por expediente Pcial N°003345416/94 se designa como LOTE 2631-0864 partiendo del punto A, que es su frente, con dirección Sud-Este, se forma la línea A-B, se mide: 11,30 ms., lindando con Ruta Nacional N° 36, que va desde Almafuerde a Córdoba; desde aquí con dirección Sud, la línea B-C, se mide: 116,33 ms., lindando: con calle Privada, de por medio, con parcela 2631-0966 con Folio Real 213.391 (12-06), de Ernesto Florentino GONZALEZ; desde aquí con dirección Sud-Oeste, está formado por una línea quebrada de cinco tramos: el primer tramo: la línea C-D, se mide: 557,75 ms.; el segundo tramo: la línea D-E, se mide: 15,17 ms.; el tercer tramo: la línea E-F, se mide: 15,54 ms.: el cuarto tramo, se mide: F-G, 36,49 ms.; el quinto tramo: G-AX1, se mide: 516,75 ms., lindando: con calle Privada, de por medio, con: parcela 2631-0763, Expediente N° 32-05-33.426/73 (DGC), de Victoria

Estela Cardozo; con parcela 2631-0662, de Mariano ACUÑA, y Parcela S/D, de Luís CACERES (hoy su sucesión); desde aquí con dirección Nor-Oeste, está formado por una línea quebrada de dos tramos: el primer tramo: la línea AX1-AX, se mide 47.56 ms.; el segundo tramo: la línea AX-AX3, se mide 46,59 ms., lindando con Arroyo Soconcho o Tocomé; desde aquí con dirección Nor-Este, la línea AX3-K, se mide 231,95 ms., lindando: con parcela 2631-0865, con Matrícula N° 335.145 de: Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba; desde aquí con dirección Nor-Oeste, línea K-L, se mide 10,75 ms., lindando con parcela 2631-0865, Matrícula N° 335.145, de Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba; desde aquí con dirección Nor-Este, la línea L-A, cerrando la figura, se mide 984,53 ms., lindando con parcela 2631-0865, Matrícula N° 335.145, de Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba: lo que hace una superficie total de DIEZ HECTAREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (10 Has. 8.828 ms2). Empadronado en la DGR en Cta N° 120621616159 a nombre de Luis Caceres.Nom. Cat 12-06-2631-0864. Sin inscripción Dominial en el Registro de la Propiedad de la Provincia. - Fdo. Anahi T Beretta- Prosecretaria letrada.

10 días - N° 79188 - s/c - 14/12/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Dra. Susana Esther Martínez Gavier, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, en los autos caratulados: "DIEZ MORI, JOSÉ MARÍA - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 278622), cita y emplaza por edictos a publicarse por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a elección del actor, bajo apercibimiento de ley (art. 783 del CPC) a los demandados indeterminados que se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se describen: a) Lote de terreno de campo ubicado en Pedanía Impira, Departamento Río Segundo de esta Provincia, con plano inscripto en el Registro de Planos bajo el N° 36.775, año 1966, designado como lote A, cuyos frentes Sud y Oeste lindan con los caminos de Oncativo a Las Junturas, y de Plaza Videla a Matorrales, respectivamente, y mide: 807,30 metros en su lado Norte, línea Gg; lindando, camino de por medio, con de Alcira Ruiz Luque de Chiodi; 1.469,04 metros en su costado Este, línea bg, lindando con el lote B del mismo plano; 1.736,65 metros en su lado Oeste, línea FG, lindando, con camino provincial de Plaza Videla a Matorrales

de por medio, con de Ricardo Paolazo, Hnos Sassia, y Superttino; y su lado Sud está formado por una línea quebrada compuesta de tres tramos, el primero que parte del extremo Sud del lado Este y hacia el Sud Oeste, línea Db, y mide 619,77 metros; a continuación parte el segundo tramo, línea ED, hacia el Sud Oeste, que mide 11,90 metros, y a continuación también con rumbo Sud Oeste parte el tercer tramo, línea FE que mide 215,85 metros y que cierra la figura al unirse con el extremo Sud del lado Oeste, lindando, con camino provincial de Oncativo a Las Junturas de por medio, con de Domingo Osella. Encierra una superficie total de 126 Hectáreas, 8.039 metros cuadrados. Se encuentra inscripto en la MATRÍCULA 267882 (27). b) Una fracción de terreno de campo ubicada en el mismo Departamento y Pedanía, que de acuerdo un plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil José Antonio Cabanillas, inscripto en el Registro de Planos bajo el número 47.844 del año 1969 es la designada como fracción B, cuyo vértice NorOeste se encuentra ubicado a los 484,73 metros del camino provincial de Colonia Videla a Matorrales hacia el Este y mide: 805,28 metros en su lado Norte, línea Aq, por donde linda con de Humberto Salvucci; 1.236,76 metros en su lado Oeste, línea pq, por donde linda con fracción A del mismo plano; 1.233,28 metros en su lado Este, línea AB por donde linda de Norte a Sud, camino público de por medio, en parte con de Antonio Provano, con el camino a Las Junturas y en parte con Eleuterio Larusa; y 803,35 metros en su lado Sud, línea pB lindando, con camino público de por medio, con de Amadeo Sileone. Encierra una superficie total de 99 Hectáreas, 3.333 metros cuadrados. Se encuentra inscripto en la MATRÍCULA 267883 (27). Nota: conforme lo dispuesto por el Art. 783 Ter del C.P.C. ésta publicación tiene carácter de gratuita.

10 días - N° 79274 - s/c - 16/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civil, Com. y flia de 3° Nom de Río Cuarto, Sec n° 5, en autos: "ONTIVERO, Ramón Héctor y Emilia Rosa RAUCH-usucapion- medidas preparatorias para usucapion", expte. N° 601232, ordena: Por iniciada la presente demanda de usucapion a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada, Sra. Olimpia Escudero de Ruiz, en la forma ordinaria (art. 783 del CPCC) y/o sucesores y/o acreedores de la Sra. Olimpia Escudero de Ruiz y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Luis Pasteur n° 766 de la ciudad de Río Cuarto que consta de las sig. Medidas y linderos., de 9.50 ms. sobre

la calle Pasteur, por 30 mts. de fondo, o sea una superficie total de 285 mts. cdos. Linda: al N., con la referida calle Pasteur. S. y E., con mas terreno de la anterior propietaria doña Sofia Maldonado de Escudero y al O., con Sucesión Abaca. Se encuentra inscripto en el Registro Gral. De la Pcia en el D° 28816 F° 33733 año 1950 hoy en MATRÍCULA 1020712, Nom Cat. D.24 P. 05 L. 52 C.04 S. 01 M. 089 P. 10 Cta. DGR. 240503574421, para que dentro del termino de veinte dias, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Carla B. Barbiani -pro-secretaria-

10 días - N° 79304 - s/c - 19/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. Civil y Com. y Fam. de 2° Nom. la ciudad de de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados: "ESPINOSA MARIA LAURA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (N° 1463911)", tramitados por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza al a quien ó quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se describe Infra, para que en el plazo de 10 días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.) publíquense edictos por 10 veces en 30 días.- Descripción del Inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO con lo edificado, clavado y plantado, formada por el lote 14, de la fracción B, del Plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero A. Lisofsky, del solar A, de la Mza 76, en el plano del Pueblo Sampacho pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, afecta una forma de rectángulo y mide: 10 mts. de frente al Sud-Oeste, sobre calle 9 de Julio, por 50 mts. de fondo, lo que hace una sup. de 500 mts.2. El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Dominio n° 3377, Folio n° 4519, Tomo n° 19, del año 1978.

10 días - N° 79356 - s/c - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Int. 1° Nom. C.C.C. y Flia.alta Gracia. Sec n° 1°. Alta Gracia, cinco de Octubre de dos mil dieciséis.Y VISTOS: Estos autos caratulados "BONAMICI DANILO MAGGIORINO- USUCAPION- EXPTE 302395", de los que resulta que a fs. 475 compareció el Dr. Javier J. Kaplan, solicitando aclaratoria de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes. Manifestó haber advertido recientemente que en el resuelto de la sentencia de autos se describe el lote objeto de la presente acción, y en la descripción de las medidas se ha repetido la medida del costado sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando

en realidad la medida de ese lado es 26 mts, tal como se puso en reglón más arriba, por lo que, estando en estado procesal de notificar la sentencia, publicar edictos, ello a los fines de la inscripción de la misma en el Registro General de la Provincia, solicitó se aclare o rectifique la sentencia de autos. Dictado el decreto de autos pasan los presentes a despacho para resolver.Y CONSIDERANDO: 1) Que los presentes han sido traídos a despacho a los fines de resolver la el pedido de rectificación de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes.2) Que conforme al art. 336 y 338 del CPC, el Tribunal puede corregir cualquier error material, aclarar algún concepto oscuro o suplir una omisión, o interpretar sus propias resoluciones.3) Que de lo relacionado en autos, plano de mensura acompañado a fs. 05, estudio de títulos de fs. 06, y demás constancias obrantes, se advierte la existencia de un error involuntario tanto en los "vistos" como en el "resuelvo" de la resolución en crisis, ya que al describir las medidas del inmueble de autos, se ha repetido la medida del costado sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando en realidad tiene 26 mts; por lo que corresponde la rectificación de la sentencia antes referida. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 336 y siguientes del C.P.C.RESUELVO: 1°) Rectificar el apartado primero de la parte resolutive de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce dictada por este Juzgado, y en consecuencia en donde dice: "...designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste, y 46 metros en su costado sur, y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados..." debe entenderse: "... designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados..." 2°) Manténgase incólume la resolución en todo lo que demás ordena y dispone. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.-Firmado: Dra. Vigilanti Graciela Maria- Juez -

10 días - N° 79404 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27a. Nom. C.C. Cba, Dr. José Luis García Sagués, en autos caratulados: "BARROS, LUIS ARMANDO Y OTRO- USUCAPIÓN (EXPTE. n°670787/36) cita y emplaza a aquellos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble Matricula N°1538655, sito en calle Martín Gar-

cía Nro. 1033, Barrio San Martín de ésta ciudad, individualizado como Resto del Lote Nro. 9 de la Manzana 9, que mide 7 metros treinta centímetros de frente al Este por 31 metros 50 centímetros de fondo, o sea una superficie de doscientos veintinueve metros noventa y cinco decímetros cuadrados, más o menos, lindando: al Este con calle Martín García; al Oeste con parte del Lote 12; al Norte con el Lote N°8; al Sur con Lote N° 11, y que dista 22 mts. 44 ctms. al Norte de la esquina formada por las calles Martín García al Este, Obispo Claria al Norte, Obispo Ceballos Al Sur, y Bv. Castro Barros por el Oeste, para que en el término de tres días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de noviembre de 2016. Fdo.: Dr. José Luis García Sagués, Juez, Dra. Consuelo M. Agrelo de Martínez, Secretaria

10 días - N° 79576 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en los Civil, Com. Y Conc. de la Ciudad de Villa Dolores, en los autos caratulados: "Salas Jose Mario y Otras.- Usucapion.- Expte Nro 1406542", ha dictado las siguientes resoluciones: 1.- SENTENCIA NÚMERO: 129. VILLA DOLORES, 26/10/2016. Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. José Mario Salas, D.N.I. N° 16.548.815, C.U.I.T. N° 20-16548815-7, casado en primeras nupcias con Liliana Jesús Gez, Ramona Cristina Salas, D.N.I. N° 12.901.834, C.U.I.T. N° 27-12901834-3, de estado civil soltera y Delia Beatriz Salas, D.N.I. N° 17.816.914, C.U.I.T. N° 27-17816914-4, soltera, todos argentinos, mayores de edad y domiciliados en calle Champaqui N° 82, Villa de las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba son titulares del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal, desde el mes de diciembre de 1981, del inmueble que conforme Plano de Mensura y su Anexo para usucapion visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0587-000055/10, aprobado el día 22-10-2010 y confeccionado por el Ing. Gerardo Daniel Olmedo, Mat. Prof. 2427 (fs. 7/8) el cual se describe de la siguiente manera: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el sur de Villa de Las Rosas, sobre Camino Publico s/n, Villa de Las Rosas, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, rural siendo su denominación catastral la siguiente: Dep. 029; Ped. 02; Hoja 2514; Parcela: 7373, lote 2514-7373.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: que mide y linda: en el costado Norte partiendo del esquintero A (ubicado al Nor-Oeste),

línea de 10 tramos con dirección S-E y ángulo de 51°26'21" hasta B mide A-B: 39,17m.; desde el punto B con ángulo de 190°21'26" hasta C mide B-C: 40,71m.; desde el pto. C con ángulo de 195°56'17" hasta D mide C-D: 52,65m.; desde el pto. D con ángulo de 205°07'09" hasta E mide D-E: 36,52m.; desde el pto. E con ángulo de 208°17'41" hasta F mide E-F: 67,60m.; desde el pto. F con ángulo de 109°33'51" hasta G mide F-G: 39,00; desde el pto. G con ángulo de 216°02'20" hasta H mide G-H: 44,93m.; desde el pto. H con ángulo de 169°30'50" hasta I mide H-I: 16,80m.; desde el pto. I con ángulo de 111°06'40" hasta J mide I-J: 27,85m.; desde el pto. J con ángulo de 227°26'13" hasta K mide J-K: 13,62m., los diez (10) tramos colindan con Camino Publico; en el costado Este, de K línea con dirección S y ángulo de 120°55'21" hasta L mide K-L: 60,45m., y colinda con Camino Publico; en el costado Sur, de L línea de 3 tramos con dirección O y ángulo de 89°47'57" hasta M mide L-M: 121,56m., desde el pto. M con ángulo de 179°03'21" hasta N mide M-N: 11,40m., y desde el pto. N con ángulo de 182°36'51" hasta O mide N-O: 195,73m., los 3 tramos colindan con parcela 251-0984, Posesión de Liliana URANI y Juan Francisco AGÜERO, según Exp. N°: 0033-016060/2006; y en el costado Oeste, de O línea con dirección N-NE y ángulo de 82°47'42" hasta A mide O-A: 146,83m., y limita con Parcela Sin Designación de Héctor Emilio GRENON, inscrita al F°: 40.772, A°: 1.981, cerrando así el perímetro todo lo que hace una superficie de TRES HECTÁREAS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (3Has. 1.485,93m2)". Que según Informe de Tierras Públicas N° 7982 no se encuentra afectados derechos fiscales de propiedad y no se ubica título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado por la presente acción de usucapion. Asimismo se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2902-2467257/6 a nombre de José Mario Salas.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-2.- AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 206. VILLA DOLORES, 04/11/2016. Y VISTO: Estos autos caratulados: "SALAS,

JOSÉ MARIO Y OTROS - USUCAPIÓN", Expte. N° 1406542, traídos a despacho a los fines de resolver.- Y DE LOS QUE RESULTA: Que a fs. 404 comparece la apoderada de la actora, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón y manifiesta que en legal tiempo y forma viene a solicitar se amplíe la resolución dictada en autos que obra a fs. 394/403, atento a que en la misma no se ha consignado el porcentual que le corresponde a cada uno de los actores conforme se solicitó a fs. 247 de autos, siendo este dato fundamental a los fines de proceder a inscribir en el Registro General de la Propiedad de la Provincia la sentencia de autos. Conforme lo cual solicita se dicte auto ampliatorio en tal sentido.- Dictado el decreto de auto, a fs. 405, pasan las presentes actuaciones a despacho para resolver.- Y CONSIDERANDO: I) Que la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, solicita que se amplíe la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignando el porcentual correspondiente a cada uno de los actores.- II) Que el art. 338 del C.P.C. faculta a este Tribunal a interpretar sus propias resoluciones, no obstante haberse dispuesto la conclusión de su competencia. Que en virtud de dicha norma el Tribunal puede suplir, cualquier omisión como es el caso de autos. Esta facultad reviste carácter excepcional y tal actividad encuentra como límite la decisión sustancial recaída cuya entidad debe permanecer inalterada en virtud de la inmutabilidad que en aras de la seguridad jurídica ha sido concebida por nuestra ley en la cosa juzgada. III) Que efectivamente en la Sentencia Número Ciento veintinueve, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, se ha omitido incluir el porcentaje correspondiente a cada uno de los actores.- IV) Que tal pedido deviene procedente atento constancias de la causa y haberse omitido de manera involuntaria transcribir en el Resuelvo: a) de la Sentencia Número 129 de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, la descripción del porcentaje que le corresponde a cada accionante, debiendo consignarse que del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia Beatriz Salas en la proporción del 33,33% a cada uno.- Por ello y lo dispuesto por el art. 338 del CPCC y arts. 26 y 36 de la Ley 9459; RESUELVO: a) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar el Resuelvo: a) de la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignándose en definitiva que del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia

Beatriz Salas en la proporción del 33,33%, a cada uno.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina , 08 de noviembre del 2016 .- Dra. Laura Urizar de Agüero (Secretaria).-

10 días - N° 79683 - s/c - 06/12/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en Civil Comercial, conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria N° 4, en los autos caratulados: "FARRANDO, HERNAN GERARDO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. N° 2092234), se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 7/10/2016.- Téngase presente la aclaración formulada por la apoderada del actor. Proveyendo acabadamente a fs. 63/65: imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Roberto Bercovich para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad Almafuerde, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior".- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Recarátulense las presentes actuaciones. El inmueble que se pretende usucapir se designa según TITULO como: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, la que forma parte de la Chacra frutícola reconocida con el nombre de Almafuerde, y que a su vez parte de La Estancia La Ventura (hoy ciudad de Almafuerde), individualizado en el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Rene Bernard como Un lote

de terreno ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I", que mide 15 Metros de frente al Oeste Sud-Oeste lindando calle en medio con la manzana H; 15 metros en su contrafrente al Nor-Este Este, lindando con parte del lote diez; 48,51 metros en su costado Nor-Oeste Norte, lindando con el lote Cuatro; 48,56 metros en su costado Sud Sud-Este lindando con el lote seis, con superficie total de SETECIENTOS VEINTIOCHO METROS TRES DECIMETROS CUADRADOS. (728 mts2). El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, en Protocolo de Dominio N° 972.841, (Folio convertido en Matrícula, ex F° 27074), Año 1952; inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0, Nomenclatura Catastral Loc.01, C03, S01, Mza.010, P015. Y según PLANO se describe como: lote de terreno baldío ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I". Los límites del lote miden y lindan: Partiendo del Vértice A con rumbo Noreste en una extensión de 48,51 m hasta el vértice B; desde aquí con rumbo Sureste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 15,00 m hasta el vértice C; desde aquí con rumbo Suroeste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 48,56 m hasta el vértice D; desde aquí, y cerrando la figura con rumbo Noroeste, formando un ángulo interno de 89°48'32'', en una extensión de 15,00 m hasta el vértice A, quedando definido en este último un ángulo interno del polígono de 90°11'28''. El límites (A-B-C-D-A) encierra una superficie de 728,03m2. Colindancias: Lado A-B, linda Noroeste con Lote 4 - Parcela 16 propiedad de Manuel Pires, inscripto en F° 29054 A° 1952. Lado B-C linda al Noreste con parte de Lote 10 - Parcela 11 propiedad de Bertila Concepción Petruzzi inscripto en F° 2949 A° 1988. Lado C-D linda al Sureste con Lote 6 Parcela 14 propiedad de Héctor Mauricio Bercovich, inscripto en F° 40276 A° 1952. Lado D-A linda al Suroeste con calle Jujuy. El Lote 34 se identifica catastralmente bajo la Nomenclatura Dep. 33 Ped 01 Pblo. 01 Circ. 03 Secc.01 Mz. 010 Parcela 034, se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0 e inscripto en el Registro en el Registro de la Propiedad en el Folio Real Matrícula N° 972.841. El estado de la fracción es edificado." Fdo.: PAVON, Mariana Andrea; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana; PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 79828 - s/c - 05/12/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Inst, Men y Fal, Sec. única, en los autos "LARGHI, DOMINGO PABLO Y OTRO – USUCAPION" (EXPTE. 1510743), cita y emplaza a los sucesores de los Sres. Ramón Amado Alvarez Moncada y Silvio Abel Alvarez Moncada, acreedores y a los que se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Provincia de Córdoba, que conforme planilla N° 37456 surge la Quinta N° 25, Lote N° 23, y que de acuerdo a plano actual de mensura se describe del siguiente modo: Inmueble situado sobre calle Escribano Luis A. Morelli, límite norte, lado A-B, línea recta de 90.08 m, con alambre tejido en su totalidad, que limita con dicha calle y que forma un ángulo de 56°02'46" con el lado B-C, límite sur-este, que es una línea recta de 110.82 m, colindante alambreado tejido de por medio, en su totalidad, y limita con la Parcela N° 12 de la Manzana 83 de Ilda Magdalena Becerra, Folio 32797, Año 1979, Cuenta N° 3003-0373168/2 y que forma un ángulo de 89°42'00" con el lado C-D, límite sur-oeste, con calle Santa Rosa, que es una línea recta de 32.30 m, con alambre tejido de por medio, en su totalidad y que forma un ángulo de 127°57'20" con el lado D-A, límite oeste, con calle Ramón J. Cárcano, que es una línea recta de 73,39 m, con alambre tejido de por medio en su totalidad y formando un ángulo de 86°17'54" con el lado A-B, cerrando así una figura geométrica pentagonal con una superficie de 5.284,48 m2, e inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30064040972/3 y en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio 33072 - Folio 38682 - Año 1954 y Dominio 11118 – Folio 13430 – Año 1955; para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley.

10 días - N° 79920 - s/c - 16/12/2016 - BOE

En autos caratulados "DOS SANTOS JORGE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 49307" radicados en el Juz de primera instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Giordano de Meyer M. Fernanda se cita y emplaza a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble y cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Ayerza Alfonso Víctor María, Julián Ojeda, Irma Martinak y Crosetto y Cía SRL respecto del inmueble descrito como LOTE DOS DE

la MANZANA CUARENTA Y DOS, con inscripción de MATRICULA 952358 (Dpto. Punilla 23), a nombre de Ayerza Alfonso Víctor María. (Antecedente dominial N° 1116 F° 1446 A° 1957). Al Señor Ayerza Alfonso Víctor María le correspondió por compra que efectuaran del lote 2 de la Manzana 42 ubicado en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, con SUPERFICIE TOTAL de 1436,40ms², con las siguientes medidas lineales, superficies y colindancias: Su costado Sud oeste que es frente a calle pública, esta formado por dos tramos, uno de 22,18ms y otro de 11,43ms, su costado Nor este, o sea el contrafrente mide 29,49ms por un fondo que al Nor oeste mide 56,86ms y al Sud este 45,79ms cerrando una SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS, CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (Sup 1436,40ms²). Lindando al Sud Oeste con calle pública, al Nor oeste con lote tres, al Nor este con lote 15 y al Sud este con lote 1, todos de la misma manzana. La fracción en cuestión afecta en forma total al dominio que consta Inscripto en MATRICULA 952358 DEPARTAMENTO PUNILLA (23) por diez veces durante treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 79989 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 4 Dra. María Victoria Castellano en autos "TRAVAGLINI LUCIANO GABRIEL -USUCAPION-EXPTE. N° 1113475. Cítese y emplácese en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados: al titular de la cuenta de la Dirección General de Rentas en la se empadrona el inmueble objeto del presente juicio (en mayor superficie), José Lucas Domínguez y/o sus sucesores (fs. 56), en la forma antes dispuesta y al colindante Hugo Alfredo Fisher en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que surge del informe de Tierras Públicas (fs. 56), para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese como tercero interesado a la Comuna de Luyaba en la forma dispuesta en el proveído de fs. 71. Descripción del inmueble "una fracción de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, y adherido al suelo designado como lote 29 -04 (446.774 – 305.318) , ubicado en el lugar deno-

minado La Travesía de la Localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba. Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Gustavo E. Bequis, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31/08/2012 aprobado para juicio de usucapión en el expte. 0587-001185/2011 posee una superficie total de once hectáreas nueve mil novecientos cuarenta y tres con noventa y un metros cuadrados (11 has 9.943,91 m²). Medidas: teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo partiendo desde el vértice A donde concurren los lados A-B y O-A, cuyo ángulo interno es de 133° 22', luego siguiendo en sentido horario se encuentra el lado A-B cuya longitud es de 126,76 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 117° 14', siguiendo en sentido horario se encuentra el lado B-C, cuya longitud es de 51,41 mts. Llegando al vértice C. - Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 189° 52', siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D cuya longitud es de 68,40 mts. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 218° 01', luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E cuya longitud es de 74,92 mts., llegando al vértice E. Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 168° 25'. siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F cuya longitud es de 65,50 mts. Llegando al vértice F. Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 94° 15'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G cuya longitud es de 91,26 mts. Llegando al vértice G. Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 193° 40', siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H cuya longitud es de 40,00 mts. Llegando al vértice H. Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 124° 57'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I cuya longitud es de 210,67 mts. Llegando al vértice I. Desde el vértice I donde concurren los lados H-I e I-J, cuyo ángulo interno es de 97° 23'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J cuya longitud es de 29,98 mts. Llegando al vértice J. Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 221° 56'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K cuya longitud es de 68,14 mts. Llegando al vértice K. Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 182° 03'. Luego siguiendo

en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado cuya longitud es de 162,09 mts. Llegando al vértice L. Desde el vértice L donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de 187° 33'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL cuya longitud es de 8,29 mts. Llegando al vértice LL. Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 164° 46'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M cuya longitud es de 76,59 mts. Llegando al vértice M. Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 73° 11'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N cuya longitud es de 71,69 mts. Llegando al vértice N. Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 178° 41'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ cuya longitud es de 95,82 mts. Llegando al vértice Ñ. Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 175° 37'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O cuya longitud es de 79,57 mts. Llegando al vértice O. Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-A, cuyo ángulo interno es de 179° 04'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-A cuya longitud es de 97,77 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. Sus Linderos: a) costado norte: en parte con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071; y en parte con Arroyo La Travesía. b) costado este: con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071 c) costado sur: con Calle Pública. d) costado oeste: con Ruta Provincial N° 14. La propiedad mensurada se encuentra empadronada en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, con la cuenta n° 2904- 1.760.333/4 con 13 ha 9.260 m² a nombre de José Lucas Domínguez. Nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 04, hoja 2532, PARCELA 446.774 – 305.318. Villa Dolores, 08 de noviembre de 2016. FIRMADO: MARIO RODOLFO ALVAREZ. JUEZ. MARIA VICTORIA CASTELLANO. SECRETARIA.

10 días - N° 80204 - s/c - 07/12/2016 - BOE

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONCILIACION DE PRIMERA INSTANCIA, DE PRIMERA NOMINACION, DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES – PROVINCIA DE CORDOBA.-SECRETARIA: N° 2 – DRA. MARIA LEONOR CEBALLOS, SEÑOR: MARIA ELISA FERREIRA DE RECALDE CORTEZ: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "ROMERO ROSALVA - USUCAPION" - (Expte. N° 2547631). Se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, Cuatro de Marzo de dos mil ocho.

Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia, declarar que la Sra. Rosalva Romero, D.N.I. N° 2.331.678, de estado civil casada con Felipe Ramón Rolmán, con domicilio en calle Los Molles N° 125, Barrio Los Sauces, de Córdoba Capital, nacida con fecha 06/03/1936, que revista en la Administración Federal de Ingresos Públicos con CUIL/ CUIT N° 2702331678-7 es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Pedro, Pedanía San Pedro, Dpto. San Alberto Pcia. De Córdoba.- Que mide: partiendo de vértice A con un ángulo de 90° 54'35" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice B mide 13,85 m, de este vértice B con un ángulo de 185° 36' 41" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice C mide 6,70 m, desde este vértice C con un ángulo de 178° 09'43" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice D mide 3,67 m, desde este vértice D con un ángulo de 178° 52' 02" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice E mide 5,78 m, desde este vértice E con un ángulo de 75° 32' 47" y rumbo Norte-Sur hacia el vértice F mide 2,94 m; desde este vértice F con un ángulo de 186° 07' 53" y con rumbo Norte-Sur hacia el vértice G mide 9,36 m, desde este vértice G con un ángulo de 89° 58' 00" y con rumbo Este-Oeste hacia el vértice H mide 17,08 m; desde este vértice H con un ángulo de 185° 04' 19" y con rumbo Este-Oeste hacia el vértice I mide 11,58m, desde este vértice I con un ángulo de 89° 44' 00" y con rumbo Sur-Norte hacia el vértice A mide 9,20 m; vértice en el cual, se cierra la figura, lo que totaliza una superficie de 296,58 m², con las siguientes colindancias y límites: en su lado NORTE con González Victoria, al SUR parcialmente con Rodríguez José y la otra parte con Ferreira de Recalde Cortez María Elisa, al ESTE con Ebeling Guillermo, al OESTE con calle 25 de mayo; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ing. Civil Daniel Luján Rubiolo, Mat. Prof. 2736-2 y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha dieciséis de marzo de 2004, en Expediente N° 0033-41326/00 designado como Lote 22, Manz. 04, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 28, Pedanía 06, Pueblo 28, Parcela 22, N° de Cuenta 2806-1.536.643/1.- El inmueble de referencia afecta parcialmente el Dominio inscripto al N° 48, Folio 35, Año 1916, a nombre de María Elisa Ferreira de Recalde Cortez; por lo que se ordena la anotación en forma preventiva de la sentencia, en el Registro General de la Provincia de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del C.P.C.C. respecto del citado do-

minio, atento que la presente resolución lo afecta en forma parcial.- b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.).- d) Cumplimentarse las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción.- e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de los Dres. Astrid Uez y Marcelo Durán Lobato en conjunto y en la proporción del 40% y 60% respectivamente, en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750) (15 JUS), hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo.- Protocólese y dése copia.-...FDO.: GRACIELA C. de TRAVERSARO – JUEZ. VILLA DOLORES, 24/05/2016.- Proveyendo el escrito que antecede y el de fs. 281, por constituido nuevo domicilio procesal, con noticia. Previo a lo solicitado, notifique la resolución recaída en autos a la demandada, Sra. María Elisa Ferreira de Recalde Cortez, como asimismo acompañe base imponible actualizada de la D.G.R. del inmueble de que se trata (103 inc. 4 de la ley impositiva 10.324/2016), y se proveerá lo que por derecho corresponda.-...FDO.: LARGHI de VILAR, María Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-.....Nuevo Domicilio: Sarmiento N° 185 – Villa Dolores.-QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA.- Oficina, 22/11/2016.-

10 días - N° 80239 - s/c - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. Com y Flia en los autos caratulados: "ALBORNOZ, María Elena y otros –usucapion- medidas preparatorias para usucapición", expte n° 551546 ha dictado la siguiente SENTENCIA NUMERO: 115. RIO CUARTO, 21/10/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y declarar que las Sras. María Elena Albornoz, Helia Cora Albornoz y Noemi Esther Albornoz de Piretro, adquirieron por prescripción, desde el 01 de Enero de 1968, el dominio del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula Nro. 1521639 que se describe como: "Fracción de terreno, designada como SOLARES G y H de la MZA. 15 del Pueblo de la Colonia Domingo Funes, Pedanía Tres de febrero, DPTO. RIO CUARTO, compuesto de 3.041 m² y lindan: O., límite del Pueblo calle de por medio y por demás rumbos con terrenos de la mza." desde el día 01 de Enero de 1948.- 2º) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro

General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.); 3º) Regular honorarios del Dr. Armando Oscar Carbonetti en la suma Pesos Diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$10.186,40), que devengará los intereses fijados en los considerandos.. Protocólese y hágase saber. Fdo. Dr. Rolando O. Guadagna –Juez- y Dra. Selena C. Lopez –Secretaria-

10 días - N° 80408 - s/c - 23/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de la 5° Circuns. Jud. con asiento en la ciudad de San Fco, Pcia de Cba, Dra. Claudia Silvina Giletta, hace saber que en los autos caratulados "ROSSETTO LUISA MARGARITA – Usucapión" (Expte. N° 1776977), se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 10 de noviembre de 2.016.- Téngase presente el domicilio procesal constituido en autos.- Proveyendo al escrito de fs. 171/173: Por promovida la presente demanda de USUCAPION, imprímase a la misma trámite de Juicio Ordinario. Agréguese las medidas preparatorias obrantes en la causa.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales demandados de la siguiente manera: a): Sucesores del Sr. Alfredo Benito Cagliero (1/3): Sres. Stella Maris Marrone y Ricardo José Raimondo, en su condición de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- b).- Sucesores del Sr. Inocencio Orlando Cagliero (1/3): Sres. Jorge Orlando Cagliero, Oscar Alfredo Cagliero y Silvia Beatriz Cagliero, en su carácter de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- c).- Sucesores del Sr. Juan Carlos Cagliero (1/3): los herederos de los Sres. Alfredo Benito Cagliero e Inocencio Orlando Cagliero, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan – en tal carácter- a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Respecto de los colidantes: a) Sr. José del Pilar Villafaña: atento que, según constancias obtenidas del Sistema de Administración de Causas Judiciales (S.A.C.), el mismo se encuentra fallecido (27/08/1994) y en trámite la declaratoria de herederos por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de la ciudad de Las

Varillas, Provincia de Córdoba, denunciase los nombres y domicilios de los herederos del citado causante y, posteriormente, cítese y emplácese a los mismos para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784, C.P.C., bajo apercibimientos de ley.- b).- Sr. Nelso Jorge Rosetto (fallecido): atento que, conforme consta en la documentación acompañada a fs. 131/132, han sido declaradas como herederas del causante sus hijas Luisa Margarita Rossetto (actora) y Ester del Valle Rossetto, cítese y emplácese a ésta última para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784 del C.P.C., a cuyo fin denunciase el domicilio real de la misma, bajo apercibimientos de ley.- Cítese y emplácese a los Representantes legales de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, correspondiente a los Tribunales de la ciudad de Las Varillas, para que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapición un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Recarátulense los presentes autos y déjese constancia.- Notifíquese.- El Inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en la ciudad Las Varillas Dpto. San Justo, Pedanía Sacanta, de esta ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, designado como Lote 34 de la Manzana oficial N° 70, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste segmento AB mide 12,45 m. lindando con la calle San Juan; en el costado Nor-Este segmento BC que mide 20,00 m. lindando con la parcela N° 25 de propiedad de Nelso Jorge Rossetto; en el costado Sur-Este, segmento CD que mide: 12,45 m. lindando con la parcela N° 22, de propiedad de José del Pilar Villafaña, en el costado Sur-Oeste, segmento DA que mide 20,00 m., cerrando la figura lindando con la calle Gral. Roca, con una superficie total de 249,00 m², cuyo número de cuenta, de acuerdo a lo establecido por la D.G.R. es 300617291359.- Todo ello según Plano N° 60823, Planilla N° 86348, y se designa como lote 7 B.-

10 días - N° 80591 - s/c - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "PONCE, Carlos Anibal-

USUCAPION" (Exp.1210614), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Irineo Anibal Quiñones, María Edith Zalazar y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de campo ubicado en zona RURAL de forma irregular, en el lugar "Quebracho Ladeado", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba. El inmueble objeto de la presente acción, individualizado como Lote 2912-5088 le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5088 y que conforme anexo que es parte integrante de la mensura de marras, el inmueble que se pretende usucapir se describe de la manera siguiente: Lote de terreno Baldío designado como parcela 2912-5088, ubicado en el lugar denominado "Quebracho Ladeado", Pedanía: Talas (05), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba. Se accede al predio por camino público en el costado Norte, arribando al punto A, desde donde parte una línea recta con rumbo Sureste que mide 22 m. 36 cm. hasta el punto B; con un ángulo de 173°28', parte una línea recta rumbo sureste que mide 28 m. 23 cm. hasta el punto C; con un ángulo de 208°49', parte una línea recta rumbo este que mide 15 m. 34 cm. hasta el punto D; con un ángulo de 133°24', parte una línea recta rumbo sureste que mide 29 m. 26 cm. hasta el punto E; con un ángulo de 200°50', parte una línea recta rumbo sureste que mide 46 m. 61 cm. hasta el punto F; con un ángulo de 184°04', parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 24 cm. hasta el punto G; con un ángulo de 169°37', parte una línea recta rumbo sureste que mide 36 m. 24 cm. hasta el punto H; con un ángulo de 197°24', parte una línea recta rumbo este que mide 6 m. 93 cm. hasta el punto I; con un ángulo de 194°14', parte una línea recta rumbo este que mide 13 m. 88 cm. hasta el punto J; con un ángulo de 175°38', parte una línea recta rumbo este que mide 47 m. 85 cm. hasta el punto K; con un ángulo de 182°29', parte una línea recta rumbo este que mide 36 m. 01 cm. hasta el punto L; con un ángulo de 117°49', parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 63 cm. hasta el punto M; con un ángulo de 230°42', parte una línea recta rumbo sureste que mide 30 m. 34 cm. hasta el punto N; con un ángulo de 191°36', parte una línea recta rumbo este que mide 125 m. 67 cm. hasta el punto Ñ; con un ángulo de 175°11', parte una línea recta rumbo este

que mide 27 m. 71 cm. hasta el punto O; con un ángulo de 190°16', parte una línea recta rumbo este que mide 20 m. 60 cm. hasta el punto P; con un ángulo de 162°02', parte una línea recta rumbo sureste que mide 44 m. 20 cm. hasta el punto Q; con un ángulo de 170°49', parte una línea recta rumbo sureste que mide 41 m. 76 cm. hasta el punto R; con un ángulo de 115°41', parte una línea recta rumbo sur que mide 48 m. 48 cm. hasta el punto S; con un ángulo de 182°29', parte una línea recta rumbo sur que mide 16 m. 10 cm. hasta el punto T; con un ángulo de 179°27', parte una línea recta rumbo sur que mide 56 m. 20 cm. hasta el punto U; con un ángulo de 175°00', parte una línea recta rumbo sur que mide 29 m. 75 cm. hasta el punto V; con un ángulo de 173°54', parte una línea recta rumbo sur que mide 86 m. 55 cm. hasta el punto W; con un ángulo de 184°32', parte una línea recta rumbo sur que mide 79 m. 55 cm. hasta el punto X; con un ángulo de 90°57', parte una línea recta rumbo oeste que mide 363 m. 85 cm. hasta el punto Y; con un ángulo de 122°33', parte una línea recta rumbo noroeste que mide 54 m. 50 cm. hasta el punto Z; con un ángulo de 177°35', parte una línea recta rumbo noroeste que mide 31 m. 94 cm. hasta el punto A'; con un ángulo de 181°34', parte una línea recta rumbo noroeste que mide 104 m. 03 cm. hasta el punto B'; con un ángulo de 180°24', parte una línea recta rumbo noroeste que mide 192 m. 24 cm. hasta el punto C'; con un ángulo de 150°47', parte una línea recta rumbo norte que mide 77 m. 29 cm. hasta el punto D'; con un ángulo de 176°13', parte una línea recta rumbo norte que mide 44 m. 42 cm. hasta el punto E, con ángulo 189° 38', parte una línea recta rumbo norte que mide 31 m. 04 cm. hasta el punto F'; con un ángulo de 175°58', parte una línea recta rumbo norte que mide 21 m. 78 cm. hasta el punto G'; con un ángulo de 172°35', parte una línea recta rumbo norte que mide 7 m. 51 cm. hasta llegar al primer costado descrito con el que forma un ángulo de 71°24' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de VEINTE HECTÁREAS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (20 Has. 1.356 m²), y que linda en el costado Norte y Este, con Camino Público, en el costado Sur con la parcela sin designación catastral. Posesión Irineo Anibal Quiñones y en el costado Oeste con la parcela sin designación catastral, posesión de María Edith Zalazar:--- (sic). Of: 17/11/2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 80620 - s/c - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "JINKUS, Gabriel Alejandro y Otro- USUCAPION" (Exp. N° 1208983), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Magon Massimo o Massimo, Silvana Garzon y Juan Pablo Enzo Danilo Cicuttini y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 26 de Octubre de 2011 bajo el Expte. N° 0033-061135/2011, resulta una fracción de terreno RURAL ubicada sobre camino publico, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Lote 2912-5089, que se describe de la manera siguiente: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del limite Norte, con rumbo verdadero de 110°10'20", y a una distancia de 68.65 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2; luego con un ángulo de 215°00'36" y a una distancia de 61.61 metros se encuentra el vértice 3; luego con un ángulo de 159°48'09", y a una distancia de 29.87 metros se encuentra el vértice 4; luego con un ángulo de 206°42'53", y a una distancia de 29.79 metros se encuentra el vértice 5; luego con un ángulo de 168°12'37", y a una distancia de 103.10 metros se encuentra el vértice 6; luego con un ángulo de 255°21'20", y a una distancia de 127.17 metros se encuentra el vértice 7; luego con un ángulo de 175°53'33", y a una distancia de 13.29 metros se encuentra el vértice 8; luego con un ángulo de 107°28'27", y a una distancia de 43.45 metros se encuentra el vértice 9; luego con un ángulo de 161°17'44", y a una distancia de 29.82 metros se encuentra el vértice 10; luego con un ángulo de 173°10'29", y a una distancia de 38.48 metros se encuentra el vértice 11; luego con un ángulo de 181°26'39", y a una distancia de 59.65 metros se encuentra el vértice 12; luego con un ángulo de 184°25'08", y a una distancia de 28.20 metros se encuentra el vértice 13; luego con un ángulo de 223°30'44", y a una distancia de 29.22 metros se encuentra el vértice 14; luego con un ángulo de 170°28'03", y a una distancia de 2.61 metros se encuentra el vértice 15; colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-

14-15 con camino publico. Desde el vértice 15; con un ángulo de 71°24'44", y a una distancia de 254.87 metros se encuentra el vértice 16; luego con un ángulo de 181°18'20", y a una distancia de 278.42 metros se encuentra el vértice 17; colindando los lados determinados por los vértices 15-16-17 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Massimo Magon y Garzón Silvana. Desde el vértice 17; con un ángulo de 94°35'17", y a una distancia de 62.56 metros se encuentra el vértice 18; luego con un ángulo de 190°28'58", y a una distancia de 48.72 metros se encuentra el vértice 19; luego con un ángulo de 173°40'40", y a una distancia de 10.34 metros se encuentra el vértice 20; luego con un ángulo de 168°22'34", y a una distancia de 60.64 metros se encuentra el vértice 21; luego con un ángulo de 107°55'58", y a una distancia de 39.86 metros se encuentra el vértice 22; luego con un ángulo de 255°06'02", y a una distancia de 37.15 metros se encuentra el vértice 23; luego con un ángulo de 172°34'09", y a una distancia de 68.79 metros se encuentra el vértice 24, luego con un ángulo de 189°27'25", y a una distancia de 107.87 metros se encuentra el vértice 25, luego con un ángulo de 158°44'19", y a una distancia de 58.79 metros se encuentra el vértice 26; luego con un ángulo de 109°19'20", y a una distancia de 68.92 metros se encuentra el vértice 27; luego con un ángulo de 176°58'22", y a una distancia de 20.91 metros se encuentra el vértice 28; luego con un ángulo de 173°47'04", y a una distancia de 36.43 metros se encuentra el vértice 29; luego con un ángulo de 184°42'18", y a una distancia de 30.13 metros se encuentra el vértice 30; luego con un ángulo de 206°34'39", y a una distancia de 18.92 metros se encuentra el vértice 31; luego con un ángulo de 20°42'53", y a una distancia de 64.17 metros se encuentra el vértice 32; luego con un ángulo de 154°21'12", y a una distancia de 24.37 metros se encuentra el vértice 33; luego con un ángulo de 175°05'23", y a una distancia de 26.31 metros se encuentra el vértice 34; luego con un ángulo de 177°12'06", y a una distancia de 76.90 metros se encuentra el vértice 35; luego con un ángulo de 165°12'10", y a una distancia de 49.88 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 69°39'45", colindando los lados determinados por los vértices 17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-1 con Camino Publico. El polígono descripto encierra una SUPERFICIE DE 22 HAS 7.745 M2" (sic). OF: 17/11/2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

EDICTO: La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de 48° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaría a cargo de la Dra. María Josefina Matus, en los autos caratulados: "DONDIO ROBERTO GABRIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 1488620/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de octubre de 2014. Agréguese informe de la Secretaría Electoral, Juzgado Federal n° 1. A fs. 184 téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del C.P.C imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. A mérito de las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales Sres. Claudio Olasagaste y Francisca Fernández de Martínez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (art. 165 C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Salsipuedes y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz. Oficiase a la Municipalidad de Salsipuedes para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Fdo. Raquel Villagra de Vidal, JUEZ. Gonzalo Martínez Demo, PRO-SECRETARIO. En cumplimiento del art. 783 ter del Código de Procedimiento Civil y Comercial, se describe a continuación LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Primero: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Pueblito, localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON de esta Provincia que se designa en LOTE ONCE de la MANZANA TRESCIEN-TOS CUARENTA Y CINCO, que mide de frente al Norte ocho metros treinta y un centímetros

con igual contra frente al Sur por treinta y seis metros veintidós centímetros en su costado Oeste y treinta y seis metros en su costado Este lo que hace una superficie de TRESCIENTOS UN METROS DIECISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS; inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula N° 1065894 y empadronado en la DGR en cuenta número: 13-05-0264403/4. Segundo: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Pueblito, localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON de esta Provincia que se designa como LOTE DIECISIETE Y DIECIOCHO de la MANZANA TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, que juntos miden de frente al Este doce metros noventa y seis centímetros con igual contra frente al Oeste por cuarenta y seis metros al Norte y cuarenta y seis metros en su costado Sur lo que hace una superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS TREINTA Y SEIS DECÍMETROS se encuentra se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula N° 1204901 y empadronado en la DGR en cuenta número: 13-05-0252093/9. Se hace saber que ambos inmuebles se encuentran completamente cerrados con un alambre perimetral de cinco hilos (tres lisos y dos de púas).

5 días - N° 80647 - s/c - 05/12/2016 - BOE

VILLA MARIA, 15 de Noviembre de 2016.- Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. C.C. y de F. Sec. N°

2 -Dra. María Soledad, FERNANDEZ-, en los autos: "JORDAN OSVALDO S/ Usucapión - Medidas Preparatorias para usucapión Expte N° 360451". Cítese y emplácese a los herederos de Osvaldo Jordán para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a defenderse o a cobrar en la forma que mas convenga a sus intereses, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 C.P.C.C.). Fdo: FERNANDEZ, MARIA SOLEDAD - SECRETARIO.-

5 días - N° 80859 - s/c - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra.Nom.en lo Civ.Com.Conc. yFlia. de Deán Funes, en los autos: "MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LAS SALINAS C. DE OVIEDO RITA Y OTROS- EXPROPIACION Expte. 1338992", cita y emplaza a los demandados propietarios y a los sucesores de Juana María Ritta (o Rita) de Oviedo Bustos, María Ángela Oviedo Bustos, Adolfo Argentino Oviedo Bustos, del inmueble: 1ro. Una fracción de terreno ubicada en Ávila y Bvard. Colón s.n., compuesto de 50 mts. defte. yfdo.: superficie de 2500 mts.2, linda al N. con Francisco Ávila (hoy sucesión Melitón Cabrera), al E. calle pública que lo separa de la línea férrea, inscripto Registro Gral. de PciaD° 33861, Folio 42042 año 1964.-2do. Segundo Cabrera, propietario y sucesores del inmueble ubicado en calleÁvila y Bvard Colón s.n., San José de Las Salinas, Dpto. Tulumba, inscripto Registro Gral. De la Pcia de Cba., D°31, Folio 27 año 1913, superficie de 1250 mts.2.-3ro. Otilia Rosa Ruiz y sus sucesores del inmueble sito en Tablada S.N.

de San José de Las Salinas DptoTulumba,D° 14731,F° 17253, año 1964,superficie total de 896 mts.2,con construcción antigua, deshabitada.-4to. Manuel Ruiz Acebal y sus sucesores,de un lote de terreno ubicado en calle Ávila y Tablada s.n. de San José de las Salinas ,Dpto.Tulumba superficie de 2198.85 mts.2,construcción antigua, derrumbada y en ruinas.-5to. Rosario Lucero y sus sucesores de un terreno en Chacabuco y Oncativo,San José de Las Salinas, Dpto. Tulumba sin dominio, medidas irregulares superficie total de 2503 mts.2 37 cmts.2,construcción precaria y deshabitada, y: 6to.Juan Rodríguez y sus sucesores de un terreno baldío de calle Ávila y Tablada de San José de las Salinas, D° 5647,F° 7207,AÑO 1953 DE 50 mts.,de fte.por 25 mts.defdo. Superficie total de 1250 mts.2 ;para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho,-contesten demanda,ofrezcan prueba,opongan excepciones o deduzcan reconvencción en los términos del art.508 del C.de P.C., y bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 17/12/2013.Juez:- Mercado de Nieto Emma - Sec: Domínguez de Gómez Libertad . Deán Funes 14/04/2015.Atento surgir de lo manifestado por el Sr. Juez de Paz a fs. 144/155, que los demandados allí citados habrían fallecido, previamente cítese por edictos a los sucesores de los demandados ,citados , constancias de autos en los términos ordenado. A lo demás oportunamente. Sec: .Domínguez de Gómez Libertad

5 días - N° 80876 - s/c - 05/12/2016 - BOE